

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1399** *Resolución de 15 de enero de 2015, de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Tarragona correspondientes al ejercicio 2013, que figura como anexo a esta resolución.

Tarragona, 15 de enero de 2015.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona, Josep Andreu i Figueras.

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA

Balance al cierre del ejercicio 2013
(en euros)

ACTIVO	2013	2012	PATRIMONIO NETO Y PASTIVO	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	496.732.327,24	490.223.629,75	A) PATRIMONIO NETO	457.579.092,07	456.246.492,19
I. Inmovilizado intangible	1.484.019,45	1.196.306,79	A-1) Fondos propios	416.289.365,68	413.542.586,10
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	87.302,26	98.845,14	I. Patrimonio	237.097.502,82	237.097.502,82
2. Aplicaciones informáticas	1.002.334,90	1.026.753,90	II. Resultados acumulados	176.445.083,28	162.146.773,85
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	394.382,29	70.707,75	III. Resultado del ejercicio	2.746.779,58	14.298.309,43
II. Inmovilizado material	251.270.590,65	241.137.226,01	A-2) Ajustes por cambios de valor	-	-
1. Terrenos y bienes naturales	26.778.312,41	26.778.312,41	I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Construcciones	157.133.464,96	157.392.595,80	II. Operaciones de cobertura	-	-
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	313.587,06	314.999,03	III. Otros	-	-
4. Inmovilizado en curso y anticipos	63.168.288,44	52.996.717,77	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	41.289.726,39	42.703.906,09
5. Otro inmovilizado	3.876.937,78	3.654.601,00	B) PASTIVO NO CORRIENTE	41.382.454,79	41.766.055,07
III. Inversiones inmobiliarias	242.980.928,67	246.670.325,16	I. Provisiones a largo plazo	353.939,55	795.319,72
1. Terrenos	98.833.343,87	98.649.715,90	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-
2. Construcciones	144.147.584,80	148.020.609,26	2. Provisión para responsabilidades	343.688,42	343.111,16
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	84.628,44	19.606,14	3. Otras provisiones	10.251,13	452.208,56
1. Instrumentos de patrimonio	16.504,74	19.606,14	II. Deudas a largo plazo	41.028.515,24	40.970.735,35
2. Créditos a empresas	68.123,70	-	1. Deudas con entidades de crédito	40.098.294,75	40.098.957,05
V. Inversiones financieras a largo plazo	912.160,03	1.200.165,65	2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	3. Otras	930.220,49	871.778,30
2. Créditos a terceros	116.363,92	106.669,11	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	-	-	IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-
4. Otros activos financieros	795.796,11	1.093.496,54	V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
VI. Activos por impuesto diferido	-	-			
VII. Deudores comerciales no corrientes	-	-			
B) ACTIVO CORRIENTE	16.004.038,59	28.203.913,73			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-			
II. Existencias	-	-			

ACTIVO	2013	2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2013	2012
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			C) PASIVO CORRIENTE		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.184.470,86	15.960.023,55		13.774.818,97	20.414.996,22
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	2.775.193,48	5.897.297,17		-	-
3. Deudores varios	454.068,00	5.112.874,11	II. Provisiones a corto plazo	-	-
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	474.427,51	142.027,57	III. Deudas a corto plazo	9.026.501,26	9.254.002,02
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.480.781,87	4.807.824,70	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	8.806.016,24	9.254.874,35
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.028,46	25.303,44	3. Otros pasivos financieros	220.485,02	(872,33)
1. Instrumentos de patrimonio	-	(0,02)	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	5.218.860,03
2. Créditos a empresas	-	-	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.748.317,71	5.942.134,17
3. Otros activos financieros	8.028,46	25.303,46	1. Acreedores y otras cuentas a pagar	3.040.832,40	3.948.029,16
VI. Periodificaciones	-	-	2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.811.539,27	12.218.586,74	3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.707.485,31	1.994.105,01
1. Tesorería	2.811.539,27	1.118.586,74	VI. Periodificaciones	-	-
2. Otros activos líquidos equivalentes	3.000.000,00	11.100.000,00	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	512.736.365,83	518.427.543,48
TOTAL ACTIVO (A+B)	512.736.365,83	518.427.543,48			

Diferencia Activo-Pasivo:

-

AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-13

(en euros)

CONCEPTO	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	18.559.171,55	31.601.342,33
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.746.779,58	14.298.309,43
2. Ajustes del resultado	17.521.538,72	14.259.453,16
a) Amortización del inmovilizado (+)	17.553.746,03	17.179.017,20
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	510.717,83	457.339,38
c) Variación de provisiones (+/-)	(194.033,14)	(2.279.829,00)
d) Imputación de subvenciones (-)	(622.269,12)	(620.802,42)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	1.091.346,18	1.257.868,33
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(992.830,38)	(2.816.551,39)
h) Gastos financieros (+)	1.124.127,54	1.955.427,07
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(978.818,44)	(948.334,92)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	29.552,22	75.318,91
3. Cambios en el capital corriente	574.464,71	5.437.349,98
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.637.703,68	3.956.436,11
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	(791.966,82)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.115.399,14)	2.785.865,92
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	201.382,29	(337.964,60)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(149.222,12)	(175.020,63)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.283.611,46)	(2.393.770,24)
a) Pagos de intereses (-)	(923.878,10)	(898.817,88)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	116.582,56	336.969,57
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	(125,30)	(5.253.108,68)
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)	125,30	5.177.578,73
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(1.218.397,65)	(1.700.547,96)
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	(257.918,27)	(55.844,02)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(25.175.644,25)	(39.198.692,81)
6. Pagos por inversiones (-)	(27.443.031,82)	(45.226.776,94)
a) Empresas del grupo y asociadas	(123.479,54)	-
b) Inmovilizado intangible	(713.834,27)	(363.804,41)
c) Inmovilizado material	(26.605.717,99)	(44.721.539,22)
d) Inversiones inmobiliarias	-	(69.706,77)
e) Otros activos financieros	(0,02)	(71.726,54)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-

CONCEPTO	2013	2012
7. Cobros por desinversiones (+)	2.267.387,57	6.028.084,13
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	6.986,93	14.429,36
d) Inversiones inmobiliarias	4.300,00	222.560,00
e) Otros activos financieros	17.275,00	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	2.238.825,64	5.791.094,77
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	209.425,23	12.344,80
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	208.762,93	10.560,26
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	208.762,93	10.560,26
b) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	662,30	1.784,54
a) Emisión	662,30	1.784,54
1. Deudas con entidades de crédito (+)	662,30	1.784,54
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	-	-
1. Deudas con entidades de crédito (-)	-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. Otras deudas (-)	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	(6.407.047,47)	(7.585.005,68)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.218.586,74	19.803.592,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.811.539,27	12.218.586,74

Diferencia

-	-
---	---

AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-13

(en euros)

	(Debe) Haber	
	2013	2012
1. Importe neto de la cifra de negocios	46.101.476,58	54.179.642,74
A. Tasas portuarias	43.568.385,99	51.213.301,59
a) Tasa de ocupación	11.868.658,96	12.612.367,64
b) Tasas de utilización	24.034.384,56	29.553.151,24
1. Tasa del buque (T1)	8.979.994,34	11.607.521,77
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	91.273,08	96.261,78
3. Tasa del pasaje (T2)	1.492,97	188,74
4. Tasa de la mercancía (T3)	14.813.207,98	17.652.204,97
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	48.116,10	45.656,99
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	100.300,09	151.316,99
c) Tasa de actividad	7.322.923,38	8.736.631,67
d) Tasa de ayudas a la navegación	342.419,09	311.151,04
B. Otros ingresos de negocio	2.533.090,59	2.966.341,15
a) Importes adicionales a las tasas	52.600,00	-
b) Tarifas y otros	2.480.490,59	2.966.341,15
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	110.932,80	-
5. Otros ingresos de explotación	1.474.259,45	1.343.813,58
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	307.949,89	185.058,88
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	38.491,12	32.419,78
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	978.818,44	948.334,92
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	149.000,00	178.000,00
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011	-	-
6. Gastos de personal	(9.738.322,59)	(9.301.233,05)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(7.092.028,03)	(6.645.559,43)
b) Indemnizaciones	(9.273,82)	(45.523,46)
c) Cargas sociales	(2.637.020,74)	(2.610.150,16)
d) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(16.603.865,72)	(16.796.130,76)
a) Servicios exteriores	(10.464.612,75)	(11.510.729,13)
1. Reparaciones y conservación	(4.737.706,23)	(5.603.407,96)
2. Servicios de profesionales independientes	(83.146,59)	(101.143,52)
3. Suministros y consumos	(2.020.940,86)	(2.191.014,50)
4. Otros servicios exteriores	(3.622.819,07)	(3.615.163,15)
b) Tributos	(801.186,40)	(608.749,34)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(65.169,31)	512.885,20
d) Otros gastos de gestión corriente	(1.604.365,13)	(1.716.115,43)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011	(2.048.532,13)	(2.022.422,06)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(1.620.000,00)	(1.451.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	(17.553.746,03)	(17.179.017,20)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	622.269,12	620.802,42

	(Debe) Haber	
	2013	2012
10. Excesos de provisiones	194.033,14	8.991,06
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.598.962,61)	(1.293.333,74)
a) Deterioros y pérdidas	(507.616,43)	(35.465,41)
b) Resultados por enajenaciones y otras	(1.091.346,18)	(1.257.868,33)
Otros resultados	(126.896,00)	2.275.524,03
a) Ingresos excepcionales	3.826,75	3.170.968,76
b) Gastos excepcionales	(130.722,75)	(895.444,73)
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	2.881.178,14	13.859.059,08
12. Ingresos financieros	992.830,38	2.816.551,39
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	688.715,67	2.435.298,13
c) Incorporación al activo de gastos financieros	304.114,71	381.253,26
13. Gastos financieros	(1.124.127,54)	(1.955.427,07)
a) Por deudas con terceros	(1.113.556,30)	(1.863.619,66)
b) Por actualización de provisiones	(10.571,24)	(91.807,41)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(3.101,40)	(421.873,97)
a) Deterioros y pérdidas	(3.101,40)	(421.873,97)
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	(134.398,56)	439.250,35
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.746.779,58	14.298.309,43
17. Impuesto sobre beneficios	-	-
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	2.746.779,58	14.298.309,43

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Naturaleza y Actividad del Organismo

La Autoridad Portuaria de Tarragona (en adelante el Organismo) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

El 1 de enero de 2011 entró en vigor el Artículo Primero de la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y prestación de servicios de los puertos de interés general, así como las disposiciones adicionales y transitorias aplicables a este Título, con la excepción del artículo 10.9 letra f) y el artículo 19.4, que junto al resto de la Ley 33/2010 entró en vigor a los veinte días de la publicación.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto, en su Disposición final séptima, autorizaba al Gobierno de España a publicar un texto refundido de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general y de la propia Ley 33/2010. Este texto refundido es publicado el 20 de octubre de 2011 a través del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

Anteriormente, el 27 de febrero de 2004 entró en vigor la Ley 48/2003 de 26 de noviembre en su totalidad habiendo entrado en vigor el Título I el uno de enero de 2004. Hasta el año 2003 su actividad se rigió por la ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada parcialmente por la ley 62/1997, y demás disposiciones de la ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente por la ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Organismo sucedió a la Junta de Obras del Puerto de Tarragona la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de Enero de 1993.

El Organismo tiene a su cargo las siguientes competencias: el proyecto, construcción, conservación y explotación de todas las obras y servicios del Puerto, así como la ordenación, reglamentación, planificación y futuras ampliaciones de la zona de servicio. La aprobación de los planes corresponde al Ministerio de Fomento. Asimismo, el Organismo adoptará las medidas oportunas para desarrollar, en su ámbito territorial, los enlaces marítimos y terrestres para abaratar la manipulación y expedición de mercancías y podrá promover y explotar zonas industriales de interés portuario o participar a estos fines en otros organismos.

El Organismo está regido por el Consejo de Administración, cuya composición y competencias están establecidas en el artículo 30 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Su domicilio social se encuentra establecido en Tarragona, Passeig de l'Escullera s/n.

El Organismo es el Organismo Dominante del Grupo denominado Grupo Autoridad Portuaria de Tarragona y publica las cuentas anuales individuales en el BOE. En este ejercicio no tiene la consideración de grupo y solo cuenta con empresas asociadas que se integran con el procedimiento de puesta en equivalencia.

Las últimas cuentas anuales individuales publicadas son las de 2011.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria a partir de los registros contables del Organismo a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, además de la normativa interna desarrollada por el Organismo Público Puertos del Estado, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas, una vez Auditadas por la IGAE y junto con su informe definitivo de auditoría, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron formuladas inicialmente el 2 de abril de 2013 y la Intervención Territorial de Tarragona emitió un Informe de Auditoría con opinión desfavorable el 18 de setiembre de 2013; el 13 de diciembre de 2013 se procedió a la reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012, emitiéndose por parte de la Intervención Territorial de Tarragona un Informe de Auditoría favorable con salvedades el 11 de abril de 2014. La aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 se ha efectuado en fecha 30 de abril de 2014.

En virtud de la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, el Organismo sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, todas las normas internas elaboradas por el Organismo Público de Puertos del Estado.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

2.3.1. Aspectos generales.

El Organismo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Organismo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Cálculo del deterioro con estimación de rentas futuras en el caso de los derechos de uso de los amarres inmovilizado intangible (Nota 7).
- Cálculo del deterioro para el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota común 5 y 6).
- Estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 14).
- Probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

2.3.2. Cambios de estimación contable.

Ninguno en este ejercicio.

2.4. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

Tal y como se describe en la Nota 2.8, el Organismo, debido a la corrección de errores, ha modificado las cifras comparativas del Balance y del Estado de Patrimonio Neto de años anteriores. En consecuencia, dichos estados financieros incluidos a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas difieren de los incluidos en las Cuentas Anuales de dicho ejercicio aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 30 de abril de 2014.

2.5. Agrupación de partidas.

A los efectos de facilitar la comprensión del balance y cuentas de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes en la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.7. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio 2012 se produjeron cambios significativos de criterios contables, siguiendo las consideraciones efectuadas por la Intervención del Estado en sus informes de auditoría, que se plasmaron en la reformulación de las mencionadas cuentas y que provenían de los siguientes conceptos:

Descripción hechos	Efecto partidas B/S	Efecto Reservas	Año afectación
Ajustes de inmovilizado por bajas o reclasificación a gasto	Activo no corriente	-22.029,96	2009
Ajustes de inmovilizado por bajas o reclasificación a gasto	Activo no corriente	-1068.556,21	2010
Ajustes de inmovilizado por bajas o reclasificación a gasto	Activo no corriente	-2.387.827,43	2011
Total Parcial		-3.478.413,60	
Ajustes de inmovilizado por bajas o reclasificación a gasto (Pantalán)	Activo no corriente	-22.559.406,24	2011
Estudios considerado gasto	Activo no corriente	-149.683,60	anteriores
Estudios considerado gasto	Activo no corriente	-382.096,40	2010
Estudios considerado gasto	Activo no corriente	-27.500,00	2011
Total Parcial		-559.280,00	
Obras en curso considerado gasto	Activo no corriente	-182.196,77	2009
Obras en curso considerado gasto	Activo no corriente	-539.200,84	2010
Obras en curso considerado gasto	Activo no corriente	-727.478,28	2011
Total Parcial		-1448.875,89	
Ajuste IVA no deducible	Activo corriente	-7.570,39	anteriores
Ajuste IVA no deducible	Activo corriente	-4.314,64	2011
Total Parcial		-11885,03	
Ajustes bonificaciones TAE, TV, TM	Activo corriente	-166.867,93	2011
Derechos de cobro de subvenciones	Activo corriente	7.250,00	2010
Derechos de cobro de subvenciones	Activo corriente	42.607,69	2011
Total Parcial		49.857,69	
Ajustes por devengos	Activo corriente	-131472,22	anteriores
Ajustes por devengos	Activo corriente	-4.445,85	2009
Ajustes por devengos	Activo corriente	-14.298,56	2010
Ajustes por devengos	Activo corriente	-13.530,40	2011
Total Parcial		-163.747,03	
Ajuste valoración a coste amortizado	pasivo no corriente	-97.172,51	2011
Ajuste valoración a coste amortizado	pasivo corriente	97.398,91	2011
Ajustes prorrogaciones	pasivo corriente	160.375,30	anteriores
Ajustes prorrogaciones	pasivo corriente	900,00	2010
Ajustes prorrogaciones	pasivo corriente	27.032,09	2011
Total Parcial		188.307,39	
Ajustes por devengo	pasivo corriente	-1.129,49	anteriores
Ajustes por devengo	pasivo corriente	-1.745,48	2009
Ajustes por devengo	pasivo corriente	-2.945,64	2010
Ajustes por devengo	pasivo corriente	-95.217,04	2011
Total Parcial		-101.037,65	
Totales		-28.251.121,89	

El efecto neto fue de 28.251.121,89€ de menos reservas que distribuido por años resultó lo siguiente:

Ejercicio	Importe
2008	129.480,40
2009	210.418,06
2010	1998.947,65
2011	25.912.275,78
Total	28.251.121,89

Asimismo, y por las mismas indicaciones de Intervención en su Informe de Auditoría de fecha 11 de abril de 2014, en las cuentas anuales de 2013 que ahora se formulan se ha efectuado una modificación en la imputación por ejercicios de la contabilización del Pantalán de ASES, imputado inicialmente por su totalidad en el ejercicio 2011 cuando era una obra con actas de recepción en ejercicios anteriores, especialmente en el ejercicio 2008 y 2009. Siendo la nueva distribución la siguiente:

Ejercicio	Importe inicial efecto reservas 2012	Corrección	Nueva imputación	Importe final efecto reservas 2012 readaptado
2008	129.480,40		1.025.885,66	1.155.366,06
2009	210.418,06		17.198.614,14	17.409.032,20
2010	1998.947,65		4.289.787,52	6.288.735,17
2011	25.912.275,78	-22.559.406,33	45.119,01	3.397.988,46
Total	28.251.121,89	-22.559.406,33	22.559.406,33	28.251.121,89

Estas nuevas imputaciones se tratan en el próximo apartado como corrección de errores detectados en las cuentas de 2013 y a los que denominaremos "Readaptación errores 2012".

Por otra parte, y también siguiendo las indicaciones del Informe de Auditoría de Intervención, se ha modificado el criterio para el cálculo del deterioro de los derechos de cobro que hasta la fecha era efectuar una provisión de impago aplicando un porcentaje gradual para deudas de 12 a 24 meses y un porcentaje del 100% para deudas de más de 24 meses.

El cambio de criterio consiste en efectuar la corrección valorativa necesaria siempre que se tenga evidencia objetiva que los derechos de crédito deben deteriorarse como resultado de uno o más acontecimientos que se hayan producido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivos estimados futuros que pueden estar motivados por la insolvencia del deudor. Para ello, este Organismo distingue entre deudas no apremiadas y deudas apremiadas en el siguiente sentido:

- Para deudas no apremiadas de antigüedad superior a 1 año se efectuará una provisión de deterioro de la totalidad de la deuda o en su caso su reducción inmediata aunque no tenga antigüedad de 1 año si se detecta insolvencia individual de un deudor.
- Para las deudas apremiadas se ha efectuado un histórico de éxito en recobro que se estima en un 26%, por lo que se efectuará un deterioro del 74% o en el caso de insolvencia individual conocida del deudor su dotación al 100%.

2.8. Corrección de errores de años anteriores.

Corresponde a lo siguiente:

2.8.1. Readaptación de la imputación a reservas 2012, comentada en el apartado 2.7 referente a la contabilización Pantalán de ASESА, con el siguiente efecto:

Ejercicio	Correccion	Nueva imputación	Efecto neto
2008		1025.885,66	-1025.885,66
2009		17.198.614,14	-17.198.614,14
2010		4.289.787,52	-4.289.787,52
2011	22.559.406,33	45.119,01	22.514.287,32
Total	22.559.406,33	22.559.406,33	0,00

2.8.2. Compromiso del Organismo, en el Informe de alegaciones de la reformulación de cuentas 2012, de contabilización en las cuentas de 2013.

Descripción hechos	Efecto		Año Afectacion
	partidas B/S	Reservas	
Ajuste por ampl.muelle Andalucía y traslado de las instalaciones del pantalán de ASESА	Activo no corriente	24.876,94	2008
Ajuste por ampl.muelle Andalucía y traslado de las instalaciones del pantalán de ASESА	Activo no corriente	2.288.895,76	2009
Ajuste por ampl.muelle Andalucía y traslado de las instalaciones del pantalán de ASESА	Activo no corriente	-3.462.314,07	2010
Ajuste por ampl.muelle Andalucía y traslado de las instalaciones del pantalán de ASESА	Activo no corriente	613.306,03	2011
Ajuste por ampl.muelle Andalucía y traslado de las instalaciones del pantalán de ASESА	Activo no corriente	87.361,21	2012
Total parcial		-447.874,13	
Ajuste por activación estudios y trabajos técnicos en inmovilizado material	Activo no corriente	-12.374,04	2008
Ajuste por activación estudios y trabajos técnicos en inmovilizado material	Activo no corriente	-66.725,00	2010
Ajuste por activación estudios y trabajos técnicos en inmovilizado material	Activo no corriente	-90.534,08	2011
Ajuste por activación estudios y trabajos técnicos en inmovilizado material	Activo no corriente	-25.343,46	2012
Total parcial		-194.976,58	
Ajuste por activación estudios y trabajos técnicos en inversión inmobiliaria	Activo no corriente	-10.681,76	2008
Ajuste por activación gastos en edificio y centro de negocios	Activo no corriente	-204.512,13	2011
Ajuste por activación gastos en edificio y centro de negocios	Activo no corriente	-165.758,70	2012
Total parcial		-370.270,83	
Total		-1023.803,30	

2.8.3 Corrección de errores detectados en las cuentas 2013.

Descripción hechos	Efecto partidas B/S	Efecto Reservas	Año Afectacion
Ajuste por incidencias saldos proveedores	Pasivo corriente	88.898,69	2010
Ajustes bonificaciones TAE, TV, TM	Activo corriente	-2.170,17	2012
Ajustes inmovilizado por bajas o reclasificación a gasto	Activo no corriente	-26.862,53	2012
Ajustes por reversión concesiones	Activo no corriente	241.568,60	2012
Ajustes por reversión concesiones	Patrimonio neto	-241.568,60	2012
Total parcial		0,00	
Ajustes periodificaciones	Pasivo corriente	32.823,09	2012
Ajustes devengos ACA	Activo Corriente	11731,62	2011
Ajustes devengos ACA	Activo Corriente	11334,08	2008
Total parcial		23.065,70	
Ajuste devengos fras recibidas	Pasivo Corriente	-204.618,20	2008
Ajuste devengos fras recibidas	Pasivo Corriente	-148.960,44	2009
Ajuste devengos fras recibidas	Pasivo Corriente	-5.197,22	2011
Ajuste devengos fras recibidas	Pasivo Corriente	-12.589,96	2012
Total parcial		-371.365,82	
Ajustes por devengos IBI	Pasivo Corriente	-2.401,89	2010
Ajustes por devengos IBI	Pasivo Corriente	-6.180,69	2011
Total parcial		-8.582,58	
Ajustes por devengos MED	Activo no corriente	3.508,20	2012
Ajustes incidencias gastos personal	Pasivo corriente	15.039,94	2012
Total		-245.645,48	

La corrección de estos errores, se ha contabilizado en la cuenta de reserva por ajustes años anteriores, detallándose su composición y año de imputación en el cuadro de patrimonio neto y modificándose asimismo las cuentas de balance que han sido afectadas. Como resumen tendríamos el siguiente cuadro.

a) Conciliación Patrimonio neto:

El efecto total en la cuenta de reservas por errores acumulada desde el inicio de la adaptación al nuevo plan general de contabilidad es el siguiente:

	Euros	Contabilizado ejercicios anteriores	contabilizado 2012	contabilizado 2013
Impactos por errores detectados en las cuentas 2009	-247.477,52	-247.477,52		
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-129.480,40		-129.480,40	
Impactos por readaptación errores 2012 (*)	-1025.885,66			-1025.885,66
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulación cuentas 2012	1821,14			1821,14
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	-193.284,12			-193.284,12
Efecto en patrimonio neto 2008	-1594.306,56	-247.477,52	-129.480,40	-1217.348,64
Impactos por errores detectados en las cuentas 2010	-120.593,09	-120.593,09		
Impactos por errores detectados en las cuentas 2011	-1700.923,92	-1700.923,92		
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-210.418,06		-210.418,06	
Impactos por readaptación errores 2012 (*)	-17.198.614,14			-17.198.614,14
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulación cuentas 2012	2.288.895,76			2.288.895,76
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	-148.960,44			-148.960,44
Efecto en patrimonio neto 2009	-17.090.613,89	-1821517,01	-210.418,06	-15.058.678,82
Impactos por errores detectados en las cuentas 2011	-2.690.295,39	-2.690.295,39		
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-1998.947,65		-1998.947,65	
Impactos por readaptación errores 2012 (*)	-4.289.787,52			-4.289.787,52
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulación cuentas 2012	-3.529.039,07			-3.529.039,07
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	86.496,80			86.496,80
Efecto en patrimonio neto 2010	-12.421.572,83	-2.690.295,39	-1998.947,65	-7.732.329,79
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-25.912.275,78		-25.912.275,78	
Impactos por readaptación errores 2012 (*)	22.514.287,32			22.514.287,32
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulación cuentas 2012	318.259,82			318.259,82
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	353,71			353,71
Efecto en patrimonio neto 2011	-3.079.374,93	0,00	-25.912.275,78	22.832.900,85
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulación cuentas 2012	-103.740,95			-103.740,95
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	9.748,57			9.748,57
Efecto en patrimonio neto 2012	-93.992,38	0,00	0,00	-93.992,38
Total	-34.279.860,59	-4.759.289,92	-28.251.121,89	-1269.448,78

(*) El concepto impactos por readaptación errores detectados en las cuentas 2012, corresponde a la nueva distribución por años del efecto de los ajustes Pantalán de ASES que se hicieron en el año 2012 pero imputados a años incorrectos, ajustándose en este ejercicio la mencionada situación

Y el efecto en patrimonio neto para estos ejercicios es el siguiente:

	Euros
Patrimonio neto inicio 2008	417.243.494,26
Impactos por errores detectados en las cuentas 2009	-247.477,52
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-129.480,40
Impactos por readaptacion errores 2012 (*)	-1.025.885,66
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulacion de cuentas de 2012	1.821,14
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	-193.284,12
Patrimonio neto adaptado al 31 de diciembre 2008	415.649.187,70
Patrimonio neto 2009	372.299.571,29
Impactos por errores detectados en las cuentas 2010	-120.593,09
Impactos por errores detectados en las cuentas 2011	-1.700.923,92
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-210.418,06
Impactos por redaptacion errores 2012 (*)	-17.198.614,14
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulacion de cuentas de 2012	2.288.895,76
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	-148.960,44
AJUSTE SUBVENCIONES	132.030,74
Patrimonio neto adaptado al 31 de diciembre 2009	355.340.988,14
Patrimonio neto 2010	455.776.440,40
Impactos por errores detectados en las cuentas 2011	-2.690.295,39
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-1.998.947,65
Impactos por redaptacion errores 2012 (*)	-4.289.787,52
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulacion de cuentas de 2012	-3.529.039,07
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	86.496,80
Patrimonio neto adaptado al 31 de diciembre 2010	443.354.867,57
Patrimonio neto 2011	470.368.579,68
Impactos por errores detectados en las cuentas 2012	-25.912.275,78
Impactos por redaptacion errores 2012 (*)	22.514.287,32
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulacion de cuentas de 2012	318.259,82
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	353,71
Patrimonio neto adaptado al 31 de diciembre 2011	467.289.204,75
Patrimonio neto 2012	456.098.915,97
Compromiso incluido en las alegaciones de la reformulacion de cuentas de 2012	-103.740,95
Impactos por errores detectados en las cuentas 2013	9.748,57
Ajustes subvenciones	241.568,60
Patrimonio neto adaptado al 31 de diciembre 2012	456.246.492,19

(*) El concepto impactos por readaptación errores detectados 2012, corresponde a la nueva distribución por años del efecto de los ajustes Pantalán de ASESА que se hicieron en el año 2012 pero imputados a años incorrectos, ajustándose en este ejercicio

b) Conciliación sobre Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No hay efecto en los resultados del ejercicio pues sólo afecta a patrimonio neto.

c) Cambios en el Balance de Situación.

Se adjuntan los nuevos balances de situación resultante de la corrección de errores.

Balance 2008

ACTIVO	2008	ERRORES Detectados 2009	ERRORES Detectados 2012	Readaptacion errores 2012	Compromiso informe alegaciones ctas 2012	ERRORES Detectados 2013	2008 ADAPTADO
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
INMOVILIZADO INTANGIBLE	103.190,30	-10.744,45	0,00	0,00	0,00	0,00	102.160,85
Propiedad industrial y otro inmov.intangible	224.784,76						224.784,76
Aplicaciones informáticas	807.120,54	-10.744,45					796.376,09
Inmovilizado intangible en curso							
INMOVILIZADO MATERIAL	232.096.907,42	-256.884,51	-149.683,60	0,00	-12.374,04	0,00	231.677.965,27
Terrenos y bienes naturales	19.648.236,10						19.648.236,10
Construcciones	166.962.220,92						166.962.220,92
Equipamientos e instalaciones técnicas	372.152,81						372.152,81
Inmovilizado en curso y anticipos	51.367.633,92	-256.884,51	-149.683,60		-12.370,61		50.948.695,20
Otro inmovilizado	3.746.663,67				-3,43		3.746.660,24
INVERSIONES INMOBILIARIAS	183.740.087,17	30.882,85	0,00	-1.025.885,66	14.195,18	0,00	182.759.279,54
Terrenos	83.444.707,42			-930.434,05	1.992,76		82.516.266,13
Construcciones	100.295.379,75	30.882,85		-95.451,61	12.202,42		100.243.013,41
INVE-EMPRESAS GRUPO Y ASOC-	439.565,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439.565,75
Instrumentos de patrimonio	439.565,75						439.565,75
INVER. FINANCIERAS A L. P.	4.554.580,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.554.580,25
Creditos a terceros	35.699,96						35.699,96
Administraciones públicas	4.517.581,00						4.517.581,00
Otros activos financieros	1.299,29						1.299,29
ACTIVOS IMP-DIFERIDOS							
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	421.863.045,89	-236.746,11	-149.683,60	-1.025.885,66	182,14	0,00	420.452.551,66
B) ACTIVO CORRIENTE							
ACTIVO NO CORR. MANT.VENTA	0,00						0,00
EXISTENCIAS	8.771,44						8.771,44
DEUDORES COM. Y CTAS A COBRAR	9.343.130,54	-10.731,41	-7.594,81	0,00		11.334,08	9.336.138,40
Clientes	5.952.149,69	-10.731,41					5.941.418,28
Clientes y deudores grupo y asociadas	3.122,09						3.122,09
Deudores varios	8.1579,60		-24,42				8.1555,18
Otros creditos con las Ad. Públicas	3.306.279,16		-7.570,39			11.334,08	3.310.042,85
INVER. EMPRESAS GRUPO Y ASOC.	0,00						0,00
INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.	300.226,67		-13.144,80				168.778,87
PERIODIFICACIONES	0,00						0,00
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQ.	30.936.731,69						30.936.731,69
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	40.588.860,34	-10.731,41	-139.042,61	0,00	0,00	11.334,08	40.450.420,40
TOTAL GENERAL	462.451.906,23	-247.477,52	-288.726,21	-1.025.885,66	182,14	11.334,08	460.902.972,06

PASIVO	2008	ERRORES	ERRORES	Readaptación	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES	2008 ADAPTADO
		Detectados 2009	Detectados 2012	errores 2012		Detectados 2013	
PATRIMONIO NETO							
FONDOS PROPIOS	368.363.233,70	-247.477,52	-129.480,40	-1.025.885,66	1.821,14	-193.284,12	366.768.927,14
PATRIMONIO	237.019.166,70						237.019.166,70
TOTAL RESERVAS	115.815.233,46	-247.477,52	-129.480,40	-1.025.885,66	1.821,14	-193.284,12	114.220.926,90
Reservas	121.046.233,46						121.046.233,46
Reservas ajustes años anteriores	0,00	-247.477,52	-129.480,40	-1.025.885,66	1.821,14	-193.284,12	-1.594.306,56
Fondo de Compensación recibido	584.000,00						584.000,00
Fondo de Compensación aportado	-5.815.000,00						-5.815.000,00
RESULTADO EJERCICIO	15.528.833,54						15.528.833,54
AJUSTES CAMBIO VALOR							
SUBVENCIONES	48.880.260,56						48.880.260,56
TOTAL PATRIMONIO NETO	417.243.494,26	-247.477,52	-129.480,40	-1.025.885,66	1.821,14	-193.284,12	415.649.187,70
PASIVO NO CORRIENTE							
PROVISIONES A L. P.	25.109.575,62						25.109.575,62
DEUDAS A L. P. (Fianzas)	196.552,99						196.552,99
DEUDAS A L.P. (Entidades finan.)							0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	25.306.128,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.306.128,61
PASIVO CORRIENTE							
PASIVO VIN ACT. VENTA							
PROVISIONES A C.P.							
DEUDAS A CORTO PLAZO	16.901.535,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.901.535,95
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Proveedores inmovilizado	16.889.114,48						16.889.114,48
Otros pasivos financieros	12.421,47						12.421,47
DEUDAS CIAS GRUPO Y AS.	4.985,16						4.985,16
AC. COM. Y CTAS A PAGAR	2.995.762,25		-159.245,81			204.618,20	3.041.134,64
AJUSTES PERIODIFICACION							
TOTAL PASIVO CORRIENTE	19.902.283,36	0,00	-159.245,81	0,00	0,00	204.618,20	19.947.655,75
TOTAL GENERAL	462.451.906,23	-247.477,52	-288.726,21	-1.025.885,66	1.821,14	11.334,08	460.902.972,06

Balance 2009

ACTIVO	2009	ERRORES Detectados 2010	ERRORES Detectados 2011	ERRORES Detectados 2012	Readaptacion ERRORES 2012	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES Detectados 2013	2009 ADAPTADO
A) ACTIVO NO CORRIENTE								
INMOVILIZADO INTANGIBLE	962.636,64	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	962.636,64
Propiedad industrial y otro inmov.intangible	18.1785,16							18.1785,16
Aplicaciones informaticas	780.851,48							780.851,48
Inmovilizado intangible en curso								
INMOVILIZADO MATERIAL	276.395.066,67	0,00	-1.666.283,28	-182.196,77	0,00		0,00	274.546.586,62
Terrenos y bienes naturales	212.629.940,91							212.629.940,91
Construcciones	157.758.034,72		-1.350.092,67					156.407.942,05
Equipamientos e instalaciones tecnicas	366.424,72							366.424,72
Inmovilizado en curso y anticipos	93.427.436,67		-316.190,61	-182.196,77				92.929.049,29
Otro inmovilizado	3.580.229,65							3.580.229,65
INVERSIONES INMOBILIARIAS	182.488.472,97	0,00	0,00	-22.029,96	-17.198.614,14	2.288.895,76	0,00	167.566.724,63
Terrenos	83.444.707,42				-15.598.401,24	-457.562,70		67.388.743,48
Construcciones	99.043.765,55			-22.029,96	-1600.212,90	2.746.458,46		100.167.981,15
INVE-EMPRESAS GRUPO Y ASOC-	44.1480,11	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	44.1480,11
Instrumentos de patrimonio	44.1480,11							44.1480,11
INVER. FINANCIERAS A L. P.	4.528.147,54	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	4.528.147,54
Creditos a terceros	9.237,25							9.237,25
Administraciones publicas	4.517.581,00							4.517.581,00
Otros activos financieros	1.329,29							1.329,29
ACTIVOS IMP-DIFERIDOS								
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	464.815.803,93	0,00	-1.666.283,28	-204.226,73	-17.198.614,14	2.288.895,76	0,00	448.035.575,54
B) ACTIVO CORRIENTE								
ACTIVO NO CORR. MANT. VENTA	0,00							0,00
EXISTENCIAS								
DEUDORES COM. Y CTAS A COBRAR	15.719.954,53	0,00	0,00	-4.445,85	0,00		0,00	15.715.508,68
Clientes	7.597.303,32			-4.445,85				7.592.857,47
Clientes y deudores grupo y asociadas	464,56							464,56
Deudores varios	92.855,74							92.855,74
Otros creditos con las Ad. Publicas	8.029.330,91							8.029.330,91
INVER. EMPRESAS GRUPO Y ASOC.								0,00
INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.	-83.248,75							-83.248,75
PERIODIFICACIONES								0,00
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQ.	18.801.628,34							18.801.628,34
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34.438.334,12	0,00	0,00	-4.445,85	0,00		0,00	34.433.888,27
TOTAL GENERAL	499.254.138,05	0,00	-1.666.283,28	-208.672,58	-17.198.614,14	2.288.895,76	0,00	482.469.463,81

PASIVO	2009	ERRORES Detectados 2010	ERRORES Detectados 2011	ERRORES Detectados 2012	Readaptacion	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES Detectados 2013	2009 ADAPTADO
					ERRORES 2012			
PATRIMONIO NETO								
FONDOS PROPIOS	325.007.300,73	-120.593,09	-1.700.923,92	-2.104.18,06	-17.198.614,14	2.288.895,76	-148.960,44	307.916.686,84
PATRIMONIO	237.019.166,70							237.019.166,70
TOTAL RESERVAS	130.988.493,63	-120.593,09	-1.700.923,92	-2.104.18,06	-17.198.614,14	2.288.895,76	-148.960,44	113.897.879,74
Reservas	137.753.067,00							137.753.067,00
Reservas ajustes años anteriores	-355.573,37	-120.593,09	-1.700.923,92	-2.104.18,06	-17.198.614,14	2.288.895,76	-148.960,44	-17.446.187,28
Fondo de Compensación recibido	1.641.000,00							1.641.000,00
Fondo de Compensación aportado	-8.050.000,00							-8.050.000,00
RESULTADO EJERCICIO	-43.000.359,60							-43.000.359,60
AJUSTES CAMBIO VALOR								0,00
SUBVENCIONES	47.292.270,56	132.030,74						47.424.301,30
TOTAL PATRIMONIO NETO	372.299.571,29	11437,65	-1.700.923,92	-2.104.18,06	-17.198.614,14	2.288.895,76	-148.960,44	355.340.988,14
PASIVO NO CORRIENTE								
PROVISIONES A L.P.	10.229.323,94							10.229.323,94
DEUDAS A L.P.(Fianzas)	439.674,87							439.674,87
DEUDAS A L.P. (Entidades finan.)	100.000,00							100.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	10.768.998,81	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	10.768.998,81
PASIVO CORRIENTE								
PASIVO VIN ACT. VENTA								
PROVISIONES A C.P.								
DEUDAS A CORTO PLAZO	36.813.639,75	-11.437,65	0,00	98,27	0,00		0,00	36.802.300,37
Deudas con entidades de credito	308,54							308,54
Proveedores inmovilizado	36.793.736,99							36.793.736,99
Otros pasivos financieros	19.594,22	-11.437,65		98,27				8.254,84
DEUDAS CIAS GRUPO Y AS.	0,00							0,00
AC.COM. Y CTAS A PAGAR	79.371.928,20		34.640,64	1647,21			148.960,44	79.557.176,49
AJUSTES PERIODIFICACION								
TOTAL PASIVO CORRIENTE	116.185.567,95	-11.437,65	34.640,64	1745,48	0,00		148.960,44	116.359.476,86
TOTAL GENERAL	499.254.138,05	0,00	-1.666.283,28	-208.672,58	-17.198.614,14	2.288.895,76	0,00	482.469.463,81

Balance 2010

ACTIVO	2010	ERRORES Detectados 2011	ERRORES Detectados 2012	Readaptacion ERRORES 2012	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES Detectados 2013	2010 ADAPTADO
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.192.386,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.192.386,97
Propiedad industrial y otro inmov.intangible	145.899,72						145.899,72
Aplicaciones informáticas	956.140,95						956.140,95
Inmovilizado intangible en curso	90.346,30						90.346,30
INMOVILIZADO MATERIAL	272.757.849,16	-2.198.390,63	-1.657.709,33	0,00	-66.725,00	0,00	268.835.024,20
Terrenos y bienes naturales	212.555.520,91						212.555.520,91
Construcciones	162.998.467,17	-1.631.091,14	-721.328,75				160.646.047,28
Equipamientos e instalaciones técnicas	338.118,97						338.118,97
Inmovilizado en curso y anticipos	84.642.299,85	-566.066,37	-92.129,24		-66.725,00		83.088.211,24
Otro inmovilizado	3.523.442,26	-1.233,12	-15.083,34				3.507.125,80
INVERSIONES INMOBILIARIAS	202.263.430,40	-162.337,60	-332.144,12	-4.289.787,52	-3.462.314,07	0,00	194.016.847,09
Terrenos	90.270.224,05	-30.038,58		-3.890.652,26	-500.613,86		85.848.919,35
Construcciones	111.993.206,35	-132.299,02	-332.144,12	-399.135,26	-2.961.700,21		108.167.927,74
INVE-EMPRESAS GRUPO Y ASOC-	440.231,19	0,00	0,00	0,00		0,00	440.231,19
Instrumentos de patrimonio	440.231,19						440.231,19
INVER. FINANCIERAS A L. P.	113.235,15	0,00	0,00	0,00		0,00	113.235,15
Creditos a terceros	108.895,93						108.895,93
Administraciones publicas	0,00						0,00
Otros activos financieros	4.339,22						4.339,22
ACTIVOS IMP-DIFERIDOS	0,00						0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	476.767.132,87	-2.360.728,23	-1.989.853,45	-4.289.787,52	-3.529.039,07	0,00	464.597.724,60
B) ACTIVO CORRIENTE							
ACTIVO NO CORR. MANT. VENTA							
EXISTENCIAS	0,00						0,00
DEUDORES COM. Y CTAS A COBRAR	94.463.541,73	0,00	7.250,00	0,00		0,00	94.470.791,73
Cientes	8.165.639,05						8.165.639,05
Cientes y deudores grupo y asociadas	75.091.578,17						75.091.578,17
Deudores varios	115.570,01		7.250,00				122.820,01
Otros creditos con las Ad. Publicas	11.090.754,50						11.090.754,50
INVER. EMPRESAS GRUPO Y ASOC.	0,00						0,00
INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.	-27.815,97		-14.298,56				-42.114,53
PERIODIFICACIONES	0,00						0,00
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQ.	11.185.745,39						11.185.745,39
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	105.621.471,15	0,00	-7.048,56				105.614.422,59
TOTAL GENERAL	582.388.604,02	-2.360.728,23	-1.996.902,01	-4.289.787,52	-3.529.039,07	0,00	570.212.147,19

PASIVO	2010	ERRORES Detectados 2011	ERRORES Detectados 2012	Readaptación ERRORES 2012	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES Detectados 2013	2010 ADAPTADO
PATRIMONIO NETO							
FONDOS PROPIOS	410.185.813,99	-2.690.295,39	-1.998.947,65	-4.289.787,52	-3.529.039,07	86.496,80	397.764.241,16
PATRIMONIO	237.019.166,70						237.019.166,70
TOTAL RESERVAS	85.956.198,96	-2.690.295,39	-1.998.947,65	-4.289.787,52	-3.529.039,07	86.496,80	73.534.626,13
Reservas	96.034.707,40						96.034.707,40
Reservas ajustes años anteriores	-2.387.508,44	-2.690.295,39	-1.998.947,65	-4.289.787,52	-3.529.039,07	86.496,80	-14.809.081,27
Fondo de Compensación recibido	2.715.000,00						2.715.000,00
Fondo de Compensación aportado	-10.406.000,00						-10.406.000,00
RESULTADO EJERCICIO	87.210.448,33						87.210.448,33
AJUSTES CAMBIO VALOR							
SUBVENCIONES	45.590.626,41						45.590.626,41
TOTAL PATRIMONIO NETO	455.776.440,40	-2.690.295,39	-1.998.947,65	-4.289.787,52	-3.529.039,07	86.496,80	443.354.867,57
PASIVO NO CORRIENTE							
PROVISIONES A L. P.	6.196.767,84	162.488,86					6.359.256,70
DEUDAS A L. P. (Fianzas)	1.382.352,91						1.382.352,91
DEUDAS A L. P. (Entidades finan.)	13.350.000,00						13.350.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	20.929.120,75	162.488,86	0,00	0,00	0,00	0,00	21091609,61
PASIVO CORRIENTE							
PASIVO VIN ACT. VENTA	0,00						0,00
PROVISIONES A C.P.	0,00						0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	24.686.127,75	-125.142,69	0,00	0,00		0,00	24.560.985,06
Deudas con entidades de crédito	97.096,88						97.096,88
Proveedores inmovilizado	24.562.637,39	-125.142,69					24.437.494,70
Otros pasivos financieros	26.393,48						26.393,48
DEUDAS CIAS GRUPO Y AS.	0,00						0,00
AC.COM. Y CTAS A PAGAR	80.996.915,12	292.220,99	2.045,64			-86.496,80	81.204.684,95
AJUSTES PERIODIFICACION	0,00						0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	105.683.042,87	167.078,30	2.045,64	0,00	0,00	-86.496,80	105.765.670,01
TOTAL GENERAL	582.388.604,02	-2.360.728,23	-1.996.902,01	-4.289.787,52	-3.529.039,07	0,00	570.212.147,19

Balance 2011

ACTIVO	2011	ERRORES Detectados 2012	Readaptacion ERRORES 2012	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES Detectados 2013	2011 ADAPTADO
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1285.161,20	-3.196,39	0,00	0,00	0,00	1281964,81
Propiedad industrial y otro inmov.intangible	125.082,69					125.082,69
Aplicaciones informaticas	826.786,78	-3.196,39				823.590,39
Inmovilizado intangible en curso	333.291,73					333.291,73
INMOVILIZADO MATERIAL	24.1947.332,71	-1.139.547,68	0,00	-295.046,21	0,00	240.512.738,82
Terrenos y bienes naturales	25.717.256,22					25.717.256,22
Construcciones	162.179.319,95	-378.137,04		-168.211,99		161.632.970,92
Equipamientos e instalaciones técnicas	290.287,31					290.287,31
Inmovilizado en curso y anticipos	50.250.665,19	-754.978,28		-90.534,08		49.405.152,83
Otro inmovilizado	3.509.804,04	-6.432,36		-36.300,14		3.467.071,54
INVERSIONES INMOBILIARIAS	256.740.232,38	-24.559.467,88	22.514.287,32	613.306,03	0,00	255.308.357,85
Terrenos	115.760.082,93	-20.910.587,37	20.419.487,55	1059.477,51		116.328.460,62
Construcciones	140.980.149,45	-3.648.880,51	2.094.799,77	-446.171,48		138.979.897,23
INVE-EMPRESAS GRUPO Y ASOC-	441.480,11	0,00	0,00		0,00	441.480,11
Instrumentos de patrimonio	441.480,11					441.480,11
INVER. FINANCIERAS A L. P.	399.371,52	0,00	0,00		0,00	399.371,52
Creditos a terceros	97.841,80					97.841,80
Administraciones publicas						0,00
Otros activos financieros	301.529,72					301.529,72
ACTIVOS IMP-DIFERIDOS						0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	500.813.577,92	-25.702.211,95	22.514.287,32	318.259,82	0,00	497.943.913,11
B) ACTIVO CORRIENTE						
ACTIVO NO CORR. MANT. VENTA						
EXISTENCIAS						0,00
DEUDORES COM. Y CTAS A COBRAR	18.944.860,54	-128.574,88	0,00	0,00	1173,162	18.828.017,28
Clientes	8.751.676,41	-166.867,93				8.584.808,48
Clientes y deudores grupo y asociadas	6.430.626,53					6.430.626,53
Deudores varios	150.714,54	42.607,69				193.322,23
Otros créditos con las Ad. Publicas	3.611.843,06	-4.314,64			1173,162	3.619.260,04
INVER. EMPRESAS GRUPO Y ASOC.						0,00
INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.	-32.892,70	-13.530,40				-46.423,10
PERIODIFICACIONES						0,00
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQ.	19.803.592,42					19.803.592,42
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	38.715.560,26	-142.105,28	0,00	0,00	1173,162	38.585.186,60
TOTAL GENERAL	539.529.138,18	-25.844.317,23	22.514.287,32	318.259,82	1173,162	536.529.099,71

PASIVO	2011	ERRORES	Readaptación	Compromiso	ERRORES	2011 ADAPTADO
		Detectados 2012	ERRORES 2012	Informe alegaciones cuentas 2012	Detectados 2013	
PATRIMONIO NETO						
FONDOS PROPIOS	426.347.665,11	-25.912.275,78	22.514.287,32	318.259,82	353,71	423.268.290,18
PATRIMONIO	237.019.166,70					237.019.166,70
TOTAL RESERVAS	168.456.019,70	-25.912.275,78	22.514.287,32	318.259,82	353,71	165.376.644,77
Reservas	184.221.155,73					184.221.155,73
Reservas ajustes años anteriores	-7.098.136,03	-25.912.275,78	22.514.287,32	318.259,82	353,71	-10.177.510,96
Fondo de Compensación recibido	3.786.000,00					3.786.000,00
Fondo de Compensación aportado	-12.453.000,00					-12.453.000,00
RESULTADO EJERCICIO	20.872.478,71					20.872.478,71
AJUSTES CAMBIO VALOR						
SUBVENCIONES	44.020.914,57					44.020.914,57
TOTAL PATRIMONIO NETO	470.368.579,68	-25.912.275,78	22.514.287,32	318.259,82	353,71	467.289.204,75
PASIVO NO CORRIENTE						
PROVISIONES A L. P.	4.662.927,74					4.662.927,74
DEUDAS A L. P.(Fianzas)	1.199.370,86					1.199.370,86
DEUDAS A L.P. (Entidades finan.)	40.000.000,00	97.172,51				40.097.172,51
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	45.862.298,60	97.172,51	0,00		0,00	45.959.471,11
PASIVO CORRIENTE						
PASIVO VIN ACT. VENTA						
PROVISIONES A C.P.						
DEUDAS A CORTO PLAZO	14.265.750,16	-97.398,91	0,00		0,00	14.168.351,25
Deudas con entidades de credito	97.398,91	-97.398,91				0,00
Proveedores inmovilizado	14.143.811,60					14.143.811,60
Otros pasivos financieros	24.539,65					24.539,65
DEUDAS CIAS GRUPO Y AS.	79.277,00					79.277,00
AC. COM. Y CTAS A PAGAR	8.953.232,74	68.184,95			11.377,91	9.032.795,60
AJUSTES PERIODIFICACION						
TOTAL PASIVO CORRIENTE	23.298.259,90	-29.213,96	0,00	0,00	11.377,91	23.280.423,85
TOTAL GENERAL	539.529.138,18	-25.844.317,23	22.514.287,32	318.259,82	11.731,62	536.529.099,71

Balance 2012

ACTIVO	2012	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES Detectados 2013	2012 ADAPTADO
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.192.798,59	0,00	3.508,20	1.196.306,79
Propiedad industrial y otro inmov.intangible	98.845,44			98.845,44
Aplicaciones informáticas	1.023.245,70		3.508,20	1.026.753,90
Inmovilizado intangible en curso	70.707,75			70.707,75
INMOVILIZADO MATERIAL	24.135.190,70	-191.102,16	-26.862,53	24.137.226,01
Terrenos y bienes naturales	26.778.312,41			26.778.312,41
Construcciones	157.558.354,50	-165.758,70		157.392.595,80
Equipamientos e instalaciones técnicas	322.862,55		-7.863,52	314.999,03
Inmovilizado en curso y anticipos	53.022.061,23	-25.343,46		52.996.717,77
Otro inmovilizado	3.673.600,01		-18.999,01	3.654.601,00
INVERSIONES INMOBILIARIAS	246.341.395,35	87.361,21	24.1568,60	246.670.325,16
Terrenos	98.627.074,40		22.641,50	98.649.715,90
Construcciones	147.714.320,95	87.361,21	2.18.927,10	148.020.609,26
INVE-EMPRESAS GRUPO Y ASOC-	19.606,14	0,00	0,00	19.606,14
Instrumentos de patrimonio	19.606,14			19.606,14
INVER. FINANCIERAS A L. P.	1.200.165,65	0,00	0,00	1.200.165,65
Creditos a terceros	106.669,11			106.669,11
Administraciones publicas				0,00
Otros activos financieros	1.093.496,54			1.093.496,54
ACTIVOS IMP-DIFERIDOS				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	490.109.156,43	-103.740,95	218.214,27	490.223.629,75
B) ACTIVO CORRIENTE				
ACTIVO NO CORR. MANT. VENTA				
EXISTENCIAS				
DEUDORES COM. Y CTAS A COBRAR	16.038.008,82	0,00	-77.985,27	15.960.023,55
Clientes	5.975.282,44		-77.985,27	5.897.297,17
Clientes y deudores grupo y asociadas	5.112.874,11			5.112.874,11
Deudores varios	142.027,57			142.027,57
Otros creditos con las Ad. Publicas	4.807.824,70			4.807.824,70
INVER. EMPRESAS GRUPO Y ASOC.				
INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.	25.303,44			25.303,44
PERIODIFICACIONES				
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQ.	12.218.586,74			12.218.586,74
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	28.281.899,00	0,00	-77.985,27	28.203.913,73
TOTAL GENERAL	518.391.055,43	-103.740,95	140.229,00	518.427.543,48

PASIVO	2012	Compromiso Informe alegaciones cuentas 2012	ERRORES Detectados	2012 ADAPTADO
			2013	
PATRIMONIO NETO				
FONDOS PROPIOS	4.133.636.578,48	-103.740,95	9.748,57	4.133.542.586,10
PATRIMONIO	237.097.502,82			237.097.502,82
TOTAL RESERVAS	162.240.766,23	-103.740,95	9.748,57	162.146.773,85
Reservas	206.604.634,44			206.604.634,44
Reservas ajustes años anteriores	-34.185.868,21	-103.740,95	9.748,57	-34.279.860,59
Fondo de Compensación recibido	4.328.000,00			4.328.000,00
Fondo de Compensación aportado	-14.506.000,00			-14.506.000,00
RESULTADO EJERCICIO	14.298.309,43			14.298.309,43
AJUSTES CAMBIO VALOR	0,00			0,00
SUBVENCIONES	42.462.337,49		241.568,60	42.703.906,09
TOTAL PATRIMONIO NETO	456.098.915,97	-103.740,95	251.317,17	456.246.492,19
PASIVO NO CORRIENTE				
PROVISIONES A L.P.	795.319,72			795.319,72
DEUDAS A L.P.(Fianzas)	871.778,30			871.778,30
DEUDAS A L.P. (Entidades finan.)	40.098.957,05			40.098.957,05
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.1766.055,07	0,00	0,00	4.1766.055,07
PASIVO CORRIENTE				
PASIVO VIN ACT. VENTA				
PROVISIONES A C.P.				
DEUDAS A CORTO PLAZO	9.269.041,96	0,00	-15.039,94	9.254.002,02
Deudas con entidades de credito				0,00
Proveedores inmovilizado	9.254.874,35			9.254.874,35
Otros pasivos financieros	14.167,61		-15.039,94	-872,33
DEUDAS CIAS GRUPO Y AS.	5.218.860,03			5.218.860,03
AC.COM.Y CTAS A PAGAR	6.038.182,40		-96.048,23	5.942.134,17
AJUSTES PERIODIFICACION				
TOTAL PASIVO CORRIENTE	20.526.084,39	0,00	-111.088,17	20.414.996,22
TOTAL GENERAL	518.391.055,43	-103.740,95	140.229,00	518.427.543,48

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Beneficio de las Operaciones	4.217.779,58
Fondo Compensacion Interportuario, Neto	-1.471.000,00
Resultado del Ejercicio	2.746.779,58

Aplicación	Importe
A reservas	2.746.779,58
A Fondo Compensacion Interportuario, recibido	-149.000,00
A Fondo Compensacion Interportuario, aportado	1.620.000,00

Aplicación a reservas años anteriores	
Reservas errores ejercicio 2008	-1.217.348,64
Reservas errores ejercicio 2009	-15.058.678,82
Reservas errores ejercicio 2010	-7.732.329,79
Reservas errores ejercicio 2011	22.832.900,85
Reservas errores ejercicio 2012	-93.992,38
Por reservas	-1.269.448,78

a) Reservas.

En cumplimiento de la nueva normativa aplicada y según comunicado interno del Organismo Público Puertos del Estado, los Antiguos Fondos de Contribución recibidos y acumulados hasta 31 de diciembre de 2003 se traspasaron a Reservas Voluntarias.

b) Referencias a la financiación.

Con la nueva ley actualmente vigente, el Fondo de Compensación Interportuario se aplica exclusivamente a la redistribución entre las Autoridades Portuarias para su financiación; financiándose el Organismo Público Puertos del Estado con la aportación por parte de las Autoridades Portuarias de un porcentaje de sus ingresos anuales por tasas. Dicho porcentaje es del 4% para las Autoridades Portuarias peninsulares y del 2% para las Insulares, más Ceuta y Melilla. Las Autoridades Portuarias contabilizan dicho gasto como un gasto de explotación.

c) Errores de años anteriores.

El efecto neto de los errores contabilizados en la cuenta de Reservas por ajustes de años anteriores es 34.279.860,59€ de menos beneficio. 1.594.306,56€ afectan a 2008, 17.090.613,89€ afectan a 2009, 12.421.572,83€ afectan a 2010, 3.079.374,93€ afectan a 2011 y 93.992,38€ afectan a 2012.

d) Cambios de criterio.

Se han comentado en el apartado 2.7 de la memoria como consecuencia de las observaciones del informe de auditoría de Intervención.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes de dominio público portuario adscritos a las Autoridades Portuarias para el cumplimiento de sus fines, se registrarán contablemente como inmovilizado material (o inversiones inmobiliarias, en su caso) y no como inmovilizado intangible puesto que todas las adscripciones que tiene este Organismo se han efectuado por un período de tiempo indefinido.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial y hasta que se produce su baja, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los desembolsos efectuados tras el reconocimiento inicial de un inmovilizado intangible, con carácter general, se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurran.

Tras el reconocimiento de un inmovilizado intangible, el Organismo estimará si la vida útil o el período durante el cual se prevé razonablemente que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para el Organismo es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, que se estima nulo a menos que existiera un compromiso por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil o existiera un mercado activo para el mencionado activo.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Organismo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias, según los criterios que se explican en el apartado d).

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Organismo incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas Web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

No se incluyen como activo los siguientes conceptos:

- Costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos o páginas web ya existentes dentro de la estructura operativa de la empresa, salvo que se pudieran identificar de forma específica e individualmente como ampliaciones o mejoras del citado activo, en cuyo caso se contabilizarían como un mayor valor del intangible. En el mismo sentido se actúa con las operaciones que se realizan en una página web a partir del momento en que la misma entra en condiciones de funcionamiento.
- Los costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático o página web.
- Los costes derivados de consultas realizadas a otras empresas y las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas o páginas web.
- Los costes de mantenimiento de la aplicación informática o página web.
- Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web, básicamente con el objetivo de promocionar y anunciar los productos o servicios de la empresa.

b) Aplicaciones informáticas incluidas en proyectos subvencionables

El Organismo participa junto con otras entidades en el proyecto Med-Pcs, financiada por fondos europeos para la confección de una aplicación informática conjunta para mejorar la movilidad y la accesibilidad del tráfico portuario.

Este Organismo actúa como Líder centralizando todos los cobros de la Comisión y efectuando el reparto a los otros organismos participantes.

Los derechos de cobro por las certificaciones emitidas por todos los socios se contabilizan en la cuenta deudora 440 Organismo MED. La parte que le corresponde a este organismo se contabiliza en la cuenta de subvenciones de capital, cuenta 130, y la parte a ingresar a los otros asociados en cuentas financieras acreedoras individuales, cuentas 521.

Los datos del proyecto y las certificaciones emitidas correspondientes al primer y segundo semestre de 2013, son:

Relación participantes Proyecto Med Pcs	Total	Firma 30/09/2013 1er semestre 2013	firma 21/03/2014 2º semestre 2013	Justificación acumulada	Pendiente	% Ejecutado
AUTORITAT PORTUARIA TARRAGONA	641670,00	52.660,33	196.550,15	249.210,48	392.459,52	38,84%
AUTORIDAD PORTUARIA CARTAGENA	300.000,00		69.147,97	69.147,97	230.852,03	23,05%
AUTORITA PORTUARIA LEVANTE	150.000,00		39.221,66	39.221,66	110.778,34	26,15%
UNIVERSITY OF NAPOLI	150.000,00	25.658,49	27.489,54	53.148,03	96.851,97	35,43%
RETE AUTOESTRADE MEDITERRANEE	150.000,00	8.951,45	9.381,23	18.332,68	131.667,32	12,22%
PORT AUTHORITY OF IGOU MENITSA	280.000,00		2.412,55	2.412,55	277.587,45	0,86%
UNIVERSITY OF AEGEAN	230.000,00	0	0	0,00	230.000,00	0,00%
Total	1901670,00	87.270,27	344.203,10	431473,37	1470.196,63	22,69%

La subvención devengada pendiente de cobro y que corresponden al 75% de las certificaciones justificadas, son:

Relación participantes Proyecto Med Pcs	Firma 30/09/2013 1er semestre 2013	Firma 21/03/2014 2º semestre 2013	Justificación acumulada	Subvención 1ª certificación	Subvención 2ª certificación	Total subvención
AUTORITAT PORTUARIA TARRAGONA	52.660,33	196.550,15	249.210,48	39.495,25	147.412,61	186.907,86
AUTORIDAD PORTUARIA CARTAGENA		69.147,97	69.147,97	0,00	51860,98	51860,98
AUTORITA PORTUARIA LEVANTE		39.221,66	39.221,66	0,00	29.416,25	29.416,25
UNIVERSITY OF NAPOLI	25.658,49	27.489,54	53.148,03	19.243,87	20.617,16	39.861,02
RETE AUTOESTRADE MEDITERRANEE	8.951,45	9.381,23	18.332,68	6.713,59	7.035,92	13.749,51
PORT AUTHORITY OF IGOU MENITSA		2.412,55	2.412,55	0,00	1809,41	1809,41
UNIVERSITY OF AEGEAN	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	87.270,27	344.203,10	431473,37	65.452,70	258.152,33	323.605,03

Con la siguiente imputación a las cuentas contables:

- Cuenta 440 - Derechos de Cobro: 323.605,04 €.
- Cuenta 521 - Acreedores por proyecto Med: 136.697,18 €.
- Cuenta 206 - Aplicación informática Proyecto Med: 249.205,70 €.
- Cuenta 130 - Subvención de capital: 186.907,86 €.

El detalle de todas las subvenciones está incorporado en el punto 18 de esta memoria.

c) Derechos de uso de los amarres.

En fecha 22 de noviembre de 1996, este Organismo adquirió los derechos de uso y disfrute de 142 amarres de la Sociedad participada Nàutic Tarragona S.A. con el fin de ponerlos a disposición de los anteriores amarristas. Este Organismo como titular del derecho antes descrito cedió en la misma fecha a Reial Club Nàutic de Tarragona el uso de los amarres hasta el 24 de marzo de 2024.

El reconocimiento inicial de este activo corresponde a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el plazo de duración de esta concesión, que es el período en el cual contribuirán a la obtención de ingresos. La cesión de uso finaliza el 24 de marzo de 2024.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Se practica únicamente sobre los derechos de uso de amarre, puesto que en el caso de la no utilización de aplicaciones informáticas la baja se efectúa en el ejercicio en que se dejan de utilizar, imputándose el valor neto pendiente de amortizar a pérdidas.

En el caso de los derechos de uso de los amarres, no existe ningún tipo de gasto a repercutir a este Organismo, puesto que los gastos los paga directamente el usuario del amarre, por lo cual solo hay un flujo de ingresos. Por ese motivo para el cálculo del deterioro se han estimado las rentas a obtener por alquileres desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2024 (año de finalización de la cesión de los derechos de uso) actualizado a la tasa de intereses (TIR) de esta operación financiera y se ha comparado con el valor en libros.

En el ejercicio 2013 este Organismo ha revertido 8.875,06 € de deterioro. En el ejercicio anterior se registró un deterioro de 5.819,57€ en el apartado de derechos de uso de amarres (Ver punto 7 de la Memoria Inmovilizado Intangible).

4.2. Inmovilizado material.

4.2.1. Nota general - Precio adquisición.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de Enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados por su precio de adquisición.

Los terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque que fueron objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado, están registrados por el valor venal resultante de dicha tasación.

El resto de inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto valorado a su precio de adquisición, revalorizado anualmente hasta 1991 según las disposiciones de la antigua Dirección General de Puertos y Costas, menos el correspondiente fondo de amortización acumulada, que también fue objeto de revalorización de acuerdo con las mencionadas disposiciones.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares (NRV 2 del PGC).

Se incluye en el precio de adquisición de los solares sin edificar los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sean necesarios para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar. También debe mencionarse que el precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra (NRV 3 del PGC).

En el caso que las actuaciones conlleven la demolición de activos previos y, según la misma norma de valoración NRV 3 apartado f), estas obras de demolición son objeto de identificación y valoración para proceder al registro contable de la baja del activo que ha dejado de existir. Para su identificación se recurrirá a los precios de cada una de las partidas que constan en las certificaciones de obras de los expedientes correspondientes y como caso excepcional, en el caso que sea imposible la identificación del valor neto contable del activo capitalizado debido a que en su día no fuera registrado de forma independiente del conjunto de la inversión, este Organismo realizará una estimación de su valor neto contable en base a la fecha de adquisición y la vida útil asignada estimando el posible valor de adquisición inicial en base al coste de reposición, trasladado retroactivamente a dicha fecha usando coeficientes de actualización de los precios al consumo.

Por otra parte, el Organismo incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, en su caso, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2.2. Capitalización estudios técnicos.

La NRV 3 del PGC establece que el precio de adquisición o coste de producción incluirá las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.

Este organismo considera que los estudios realizados para tomar la decisión de invertir o no y en qué activo hacerlo (estudios de viabilidad) serán registrados como gastos del ejercicio en que se incurran, puesto que no forman parte del coste de adquisición o producción.

Un estudio técnico, es sólo objeto de capitalización, siempre y cuando es necesario y directamente relacionado con la construcción o adquisición del elemento de activo y efectivamente sea probable que esta construcción o adquisición del activo se vaya a materializar, dado que para que se pueda registrar un activo, la obtención de beneficios o rendimientos económicos asociados a su uso debe ser probable.

En el mismo sentido y referente a normativa concreta aplicable, debe destacarse el "Manual de tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario", que establece que si bien con carácter general las asistencias técnicas se contabilizan como gasto, estas pueden capitalizarse si:

- Están directamente relacionadas con la adquisición o construcción del elemento.
- Son necesarias como paso previo o durante la construcción o adquisición del elemento.
- La adquisición o construcción se vaya a realizar. Se entiende que se va a realizar y que por lo tanto se puede mantener como inmovilizado si la actuación se encuentra recogida dentro del Plan de Inversiones quinquenal realizado y aprobado por el Consejo de Administración.

4.2.3 Actuaciones sobre el inmovilizado material: costes de reparación y conservación, renovación, ampliación o mejora.

Reparación y conservación:

Se entiende por "reparación" el proceso por el que se vuelve a poner en condiciones de funcionamiento un activo inmovilizado.

Se entiende por "conservación" las actuaciones cuyo objetivo es mantener el activo en buenas condiciones de funcionamiento, manteniendo su capacidad productiva.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos de mantenimiento y reparación efectuados por el Organismo, se han cargado en las cuentas de gastos que corresponde. Los elementos que se sustituyan como consecuencia de estas actuaciones se contabilizarán según lo dispuesto en el apartado de este epígrafe referente a renovaciones.

Renovación:

La "renovación del inmovilizado" es el conjunto de operaciones mediante las que se recuperan las características iniciales del bien objeto de renovación.

Se capitalizará, integrándose como mayor valor del inmovilizado material, el importe de la renovación y simultáneamente se dará de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose, en su caso el correspondiente resultado producido en esta operación, por la diferencia entre el valor contable resultante y el producto recuperado. Para la identificación de la baja se recurrirá a los precios de cada una de las partidas que constan en las certificaciones de obras de los expedientes correspondientes y como caso excepcional, en el caso que sea imposible la identificación del valor neto contable del activo capitalizado debido a que en su día no fuera registrado de forma independiente del conjunto de la

inversión, este Organismo realizara una estimación de su valor neto contable en base a la fecha de adquisición y la vida útil asignada estimando el posible valor de adquisición inicial en base al coste de reposición, trasladado retroactivamente a dicha fecha usando coeficientes de actualización de los precios al consumo.

Ampliación y mejora del inmovilizado:

La “ampliación” consiste en un proceso mediante el cual se incorporan nuevos elementos a un inmovilizado, obteniéndose como consecuencia una mayor capacidad productiva.

Se entiende por “mejora”, el conjunto de actividades mediante las que se produce una alteración en un elemento del inmovilizado, aumentando su anterior eficiencia productiva.

Para que se pueda imputar como mayor valor del inmovilizado los costes de una ampliación o mejora, se deberá producir una o varias de las circunstancias siguientes:

- Aumento de la capacidad de producción.
- Mejora sustancial en su productividad.
- Alargamiento de la vida útil estimada del activo.

En particular los gastos de urbanización de un terreno se contabilizarán como mayor valor del mismo si los costes en los que incurre la empresa cumple alguno de los requisitos anteriores, incluso si estuviera ya instalado con anterioridad a dichas actuaciones. Si en estas operaciones se produjeran sustituciones de elementos se procederá según lo señalado en el caso de las renovaciones.

Si en el proceso de ampliación o mejora, hubiera que incurrir en costes de destrucción o eliminación de los elementos sustituidos, dichos costes se considerarán como mayor valor, minorado en su caso por el importe recuperado en la venta de los mismos.

En todo caso, el importe a capitalizar tendrá como límite máximo el importe recuperable de los respectivos elementos del inmovilizado material.

4.2.4. Inmovilizado en curso.

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles establecidas según el Manual del tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como “inmovilizaciones materiales en curso” en tanto tengan la condición de proyecto de construcción de una inversión global no finalizada, que puede recepcionarse pero que es parte de un todo y que no puede activarse hasta que entre en condiciones de funcionamiento, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

En este sentido para determinar la fecha de puesta en funcionamiento y el traspaso de inmovilizado en curso al epígrafe del inmovilizado material o inversión inmobiliaria que corresponda, este Organismo ha seguido el criterio de la consulta 267/11 del ICAC, sobre los criterios aplicables al inicio de amortización de unas obras de ampliación portuaria que se dividen en las obras de generación de la infraestructura básica, como los terrenos, diques, muelles, defensas de atraque y elementos de amarre y las obras de generación de superestructuras, como la ejecución de viales de acceso y distribución, de acceso ferroviario, de urbanización, dotación de servicios básicos, tratamientos de consolidación de rellenos, pavimentación de muelle y dotación de servicios básicos.

La consulta nos dice que la efectiva explotación de la infraestructura compleja supondrá una zonificación de las nuevas instalaciones, de modo que aquella queda subdividida en distintas

infraestructuras o instalaciones susceptibles de ser utilizadas, cada una de las cuales incluye parte de cada uno de los elementos de la infraestructura básica y la superestructura. En principio la infraestructura compleja, no está en condiciones de explotación hasta que no se acaben las obras de superestructura. Como consecuencia de ello, independientemente que se hayan finalizado las obras de estructura básica, el activo no se encuentra en condiciones de explotación a los efectos de inicio de amortización y cese de la capitalización de intereses, hasta que no se finalicen las obras de superestructura de cada una de las zonas que puedan ser objeto de explotación separada. En este sentido hay que considerar que las obras de infraestructura básica consisten en obras destinadas a la generación de nuevas explanadas protegidas de la acción del mar, así como la habilitación de los frentes de línea de atraque para acoger los buques en condiciones de seguridad, construyendo en otros, bienes y terrenos. La construcción de estos terrenos como parte de una infraestructura compleja, pone de manifiesto que no se pueda generar rendimiento, si falta alguno de ellos, por lo que el terreno no se puede explotar de forma aislada. Por lo tanto en este caso, no se debe cesar la capitalización de los gastos financieros en los terrenos, hasta que cada zona este completamente finalizada.

Otra de las partidas importantes correspondiente a obras en curso es la denominada ZAL, en la que si bien hay actas de recepción de obras aisladas, de momento no hay ninguna infraestructura completa que pueda utilizarse y no está en condiciones de funcionamiento. Pese a haber transcurrido varios años desde el inicio de las inversiones y de que se han efectuado numerosos estudios sobre esta zona de actividades logísticas así como obras básicas de infraestructura, este Organismo no prevé al más corto plazo el desarrollo de actividad relacionada con el transporte portuario en esta zona.

4.2.5 Amortización.

Con fecha 1 de enero de 1993, siguiendo las instrucciones del Ente Público Puertos del Estado, se modificaron las vidas útiles que se venían utilizando hasta entonces para la amortización del inmovilizado. Como consecuencia de dicho cambio, aquellos bienes que con las nuevas vidas útiles no quedaron totalmente amortizados a 1 de enero de 1993 se están amortizando linealmente en los años de vida útil restantes a dicha fecha.

El inmovilizado material que fue objeto de tasación en 1995 se amortiza, cuando procede, linealmente en función de los años de vida útil remanente.

Los años de vida útil aplicados para la amortización del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil aplicados
Construcciones:	
Accesos marítimos	35-50
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45
Instalaciones de ayuda a la navegación:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5-10
Equipos de manipulación de mercancías	10-20
Material flotante	10-25
Equipos de transporte	6
Equipos de taller	14
Otro inmovilizado:	
Elementos de transporte	6
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	5
Material diverso	5

4.2.6 Provisión deterioro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable (valor en libros) supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso o su valor de coste de reposición depreciado, según sea la clase de activo que a continuación definiremos.

A) Identificación valor en libros (valor neto contable):

Se han separado los activos del puerto básicamente en sus vertientes comercial y social, generándose los siguientes grupos:

1. **Activos individuales:** Son los activos a los que individualmente se les puede asignar un valor razonable, como es el antiguo edificio de la sede social, el actual edificio de la sede social, instalaciones, mobiliario y equipo informático, elementos de transporte, los terrenos denominados ZAL y parte del Edificio La Puda del Muelle de Pescadores.
2. **Activos integrados en UGEs:** Son aquellos a los que no se les puede asignar individualmente un valor razonable, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del importe que se podría obtener por su venta en condiciones de independencia y tampoco individualmente generan entradas de efectivo que sean independientes de otros activos. Por este motivo se han agrupado en UGEs, definidas por aquellas zonas del puerto con una misma actividad económica, por entender que esta es la más pequeña unidad integradora de activos que genera ingresos de una forma independiente. Dentro de estas UGEs, también se han repartido proporcionalmente los activos comunes como las dársenas, los diques y los viales de circulación.

Las UGES que se han definido son:

- UGE Graneles Sólidos- Mar
 - UGE Graneles Líquidos
 - UGE Graneles Sólidos- Ciudad
 - UGE Carga General
 - UGE Pantalanes
 - UGE Deportivo
 - UGE Faros y Balizas
3. **Activos integrados en ANGFEs (Activos no generadores de flujos de efectivo).** Las ANGFEs agrupan aquellos activos destinados a usos sociales, a la ciudad (espacio para museos, exposiciones, plazas) y también los espacios destinados a dar servicio a otros entes sociales. Dentro de esta agrupación de activos se integrarán tanto elementos del inmovilizado material como de inversión inmobiliaria.

Las ANGFEs que se han definido son:

- ANGFE Puerto-Ciudad
- ANGFE Pescadores

Una vez diferenciados los activos y repartidos los activos comunes, se compararán para el cálculo del deterioro con los valores razonables, que definiremos a continuación.

B) Estimación valores razonables:

Se separarán también los tres grupos:

1. Valor razonable para los activos individuales.

El valor razonable será el valor de mercado menos sus costes de venta y, en el caso de no existir valor de mercado, el valor peritado o el precio justo de las últimas adquisiciones. En cualquier caso se tendrán en cuenta los gastos de desmantelamiento o rehabilitación necesarios para poner el activo en condiciones de uso o venta.

2. Valor razonable para UGEs (Valor de uso):

Este valor se obtiene de la estimación de las rentas netas previstas para los 5 próximos ejercicios, imputándose los gastos e ingresos directos a las UGEs, más un reparto proporcional de los gastos e ingresos indirectos en proporción al volumen económico de cada UGE. No se han considerado ni los ingresos ni los gastos financieros, ni impuesto de sociedades, ni los ingresos y gastos excepcionales, según señala la NIC 36. Tampoco se tiene en cuenta la propia dotación de amortización de los activos objeto del cálculo del deterioro, según indicaciones de la propia Intervención.

No se ha considerado previsión de inversiones de reposición o mantenimiento de los activos, puesto que se entiende que los propios gastos de mantenimiento proyectados para el futuro son suficientes y no existe a medio plazo ninguna previsión de inversión por estos motivos.

Las rentas futuras se han actualizado al tipo de descuento del 2,5%, que hemos considerado el más adecuado por venir impuesto como objetivo de rentabilidad del conjunto portuario, según señala el art 156.3 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre. A partir del período quinto se ha calculado una renta perpetua actualizada al tipo de descuento antes comentado. Para los ejercicios futuros se adaptará esta tasa de descuento, a lo que se vaya señalando como objetivos de rentabilidad para el conjunto portuario.

Para el cálculo de las rentas netas, en la proyección de los flujos de ingresos y gastos, se ha tomado como referencia la tasa de inflación del 2%, establecida por el Banco Central Europeo para la Eurozona.

Se ha entendido que la obtención de las rentas netas es perpetua, puesto que el destino de los muelles y del propio puerto es la explotación perpetua del mismo.

En este apartado se ha seguido lo señalado en la normativa del actual Plan de Contabilidad y, en lo no previsto en el mismo, en la Norma Internacional de Contabilidad número 36 "Deterioro del valor de los activos"

3. Valor razonable para ANGFE (Valor de coste de reposición depreciado CRD):

Las ANGFE, son aquellas agrupaciones de activos que no generan flujos económicos sino sociales. En estas ANGFE la estimación del Valor de uso tal y como hemos definido anteriormente no sería aplicable, debiéndose comparar el Valor en libros, con lo que se denomina Coste de Reposición Depreciado.

Para el cálculo del coste de Reposición Depreciado tenemos en cuenta la ocupación real del inmovilizado destinado a uso social y la parte del inmovilizado no utilizado, que se trataría como activos a deteriorar.

También tenemos en cuenta aquellos activos no destinados a uso social que, por su falta de ingresos, deban depreciarse.

Entendemos que el valor de reposición depreciado es muy similar o incluso mayor al valor en libros puesto que continuamente se adecuan los edificios e instalaciones debido a su destino social.

En este apartado nos hemos basado en la Orden EHA/733/2010 por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias y en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público nº 21 Deterioro de los activos no generadores de efectivo.

C) Cálculo del deterioro y efectos.

De la comparación del valor en libros con el valor razonable, calculado según lo comentado anteriormente y según la clasificación del activo (individual, UGE o ANGFE), se determinará el deterioro para cada activo individual o en su caso para cada UGE o ANGFE. El deterioro resultante se repartirá para los elementos del activo integrantes de la UGE, ANGFE o del activo individual si es conocido, generándose un nuevo valor neto deteriorado.

El límite de la depreciación será el mayor valor de los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso, su valor de coste de reposición depreciado y cero.

Para cada ejercicio se recalculará el deterioro pudiendo revertir, en cuyo caso la reversión se distribuirá entre los activos de esa unidad prorrateando su cuantía en función del importe en libros de tales activos o adecuando el activo individual si este es conocido. El importe en libros de los activos incrementados tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

El nuevo valor neto resultante después de la aplicación del deterioro, será repartido por los años de vida útil que le quedan al activo, generándose un nuevo valor de dotación amortización que será ajustado, así como su efecto en los futuros cálculos de las amortizaciones. El reajuste de la amortización se efectuará para los elementos individuales de la UGE o ANGFE, a ser posible de una forma individual y sino en proporción a su representación en la UGE o ANGFE.

Ver para sus cálculos nota común a los puntos 5 y 6 de esta memoria.

4.2.5. Especial referencia a los bienes que integran el dominio público portuario.

a) Adiciones.

La valoración se realizará a precio de adquisición o coste de producción para aquellos terrenos e instalaciones fijas que este Organismo adquiera mediante cualquier título jurídico (expropiación, compra-venta, rescate, etc.). Sin embargo los bienes recibidos por subvención, donación o legado se valorarán inicialmente por su valor razonable en el momento de la aportación o en el momento del reconocimiento, respectivamente, siguiendo igual tratamiento las reversiones de concesiones, que se tratarían por su fondo económico como una donación, registrándose como ingreso de patrimonio neto en el ejercicio que se produce la reversión y traspasándose a resultados según los criterios previstos en la norma de valoración 18 del nuevo Plan General Contable.

b) Adscripciones y desafectaciones de bienes de dominio público.

Las adscripciones se valorarán por el valor razonable en el momento de la aportación con contrapartida la cuenta de Patrimonio dentro de los Fondos Propios de este organismo. En cuanto a las desafectaciones no darán lugar a ningún apunte contable hasta la enajenación o disposición por otros métodos, realizándose simplemente una reclasificación o bien a activos no corrientes mantenidos para la venta, o a inversión inmobiliaria si su destino es el alquiler.

c) Aperturas de bienes al uso general.

Cuando se prevea que la apertura al uso general será irreversible, se registrará la baja contable del activo con cargo a la cuenta 671 "Pérdidas procedentes del inmovilizado material".

Cuando se prevea que la apertura pueda ser reversible en el futuro, se procederá a registrar el correspondiente deterioro de valor, ajustando las amortizaciones de los ejercicios siguientes según el nuevo valor contable.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

El Organismo clasifica como inversiones inmobiliarias todos aquellos terrenos e instalaciones concesionadas o susceptibles de concesionar, puesto que su objetivo es la obtención de una renta, plusvalía o ambas. Los ingresos generados por estas inversiones se concretan en tasas, básicamente las de ocupación, actividad, buque y mercancía.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones (ver nota 4.2), siendo éstos los principales pronunciamientos:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, más las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerándose, en general, un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil aplicados
Accesos marítimos	35-50
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45

Los bienes clasificados como inversiones inmobiliarias, así como el inmovilizado material se han clasificado en dos grupos: Activos individuales o Activos integrados en UGEs, cuya definición y explicación de su corrección por deterioro ha sido expuesta en el punto 4.2.6 de esta memoria, correspondiente a bajas y provisión deterioro.

4.4. Arrendamientos.

Este organismo solo actúa mediante el otorgamiento de concesiones o autorizaciones, entendiéndose contablemente como un arrendamiento operativo puesto que se ha acordado la utilización de los activos concesionados durante un período de tiempo determinado, a cambio de unas tasas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los activos concesionados o susceptibles de concesión se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultante ésta de la aplicación de los principios contables que se desarrollan en los apartados anteriores. Los ingresos procedentes de estos activos se reconocen como ingreso en el período que se devengan y de acuerdo al plazo de la concesión. Los costes directos imputados al otorgamiento de la concesión se incluirán como mayor valor del activo objeto de la concesión, reconociéndose como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio que el utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

El Organismo básicamente tiene inmovilizados concesionados y solo alquila un local en el edificio de la Puda (muelle del Serrallo).

4.5. Permutas.

Se aplicaran los siguientes criterios de valoración:

- Si la permuta tiene carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado mas, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una mejor evidencia del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si la permuta no tiene carácter comercial, o no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el activo recibido se valorara por el valor contable del bien que se da de baja mas, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si este fuera menor.
- El inmovilizado entregado se dará de baja por su valor contable.

4.6. Instrumentos financieros.

El Organismo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos, aplazamientos de pago y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos.

4.6.1. Activos financieros.

a) Préstamos otorgados y aplazamientos.

Se registran por su valor razonable que corresponde al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, contabilizándose a coste amortizado. En el caso de tener cualquier duda de su recuperabilidad se efectúa la oportuna depreciación.

b) Cuentas a cobrar.

Se registran según el valor de la contraprestación realizada. Se efectúa una corrección individualizada según la antigüedad del vencimiento de las facturas que componen su saldo.

La corrección valorativa se realiza siempre que se tenga evidencia objetiva de que los derechos de crédito deben deteriorarse como resultado de uno o más acontecimientos que se hayan producido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivos estimados futuros, que puedan estar motivados por la insolvencia del deudor. En este sentido el Organismo ha considerado lo siguiente:

- Para deudas no apremiadas de antigüedad superior a 1 año el 100% de la deuda o su reducción inmediata, aunque no tenga antigüedad de 1 año, si se detecta insolvencia individual de un deudor.
- Para las deudas apremiadas, se ha efectuado un histórico de éxito en recobro que se estima en un 26%, por lo que se efectuará un deterioro del 74%, o, en el caso de insolvencia individual conocida del deudor, su dotación será del 100%.

c) Fianzas.

En el caso de depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

d) Correcciones valorativas por deterioro.

Al final del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias según lo comentado en los apartados anteriores. Las correcciones valorativas por deterioro o si procede su reversión, se registran como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor en libros del activo financiero.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambio en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

a) Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y también se registran por su valor nominal.

b) Préstamos y otras cuentas bancarias: El pasivo financiero actualmente más importante corresponde a un préstamo bancario contabilizado a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de intereses efectivo.

c) Fianzas: Se han valorado por su valor nominal.

4.6.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Organismo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.6.5. Bajas de activos y pasivos financieros.

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya vencido o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Una vez dado de baja el activo, el beneficio o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en que se produzca.

En el caso de pasivos financieros, este Organismo los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se produzca.

4.6.6. Instrumentos de patrimonio neto y derivados de cobertura.

Este Organismo no tiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

4.8. Existencias.

Este Organismo no tiene ningún activo contabilizado en esta categoría

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Organismo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

No hay operaciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre el valor añadido.

El IVA Soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones grabadas por el impuesto.

En aplicación del art. 84 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, se está aplicando la inversión del sujeto pasivo en determinadas operaciones inmobiliarias de acuerdo a lo que señala la normativa vigente.

4.11. Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el artículo 9.3.f. del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, declara que estarán parcialmente exentos del impuesto en los términos previstos en el capítulo XV del título VII de esta Ley la Entidad de derecho público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias. El capítulo XV del título VII en sus artículos 120 al 122 determina el régimen de entidades parcialmente exentas, estableciendo el ámbito de aplicación de las rentas exentas y la determinación de la base imponible de las mismas.

El Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público y posteriormente el Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, efectuó modificaciones referentes al impuesto de sociedades, en el siguiente sentido:

- Modificación cálculo pagos fraccionados a cuenta del IS: En los ejercicios 2012 y 2013, el pago fraccionado a cuenta del Impuesto de Sociedades consistente en aplicar el 4% del Resultado minorado en un 75%, y, posteriormente, tras la publicación del segundo Real Decreto, consiste en aplicar el 12% al resultado positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias que resulte en cada período.
- Modificación compensación bases imponibles negativas: La compensación de bases imponibles negativas queda limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2012 o 2013, el importe neto de la cifra de negocios sea menor a sesenta millones de euros y mayor de veinte millones de euros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación no se han activado, considerándose menos importe del gasto en el ejercicio que se compensen.

4.12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Organismo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Organismo no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.13. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales del Organismo, recogen todas las provisiones significativas en las que es probable deba atenderse la obligación, estimándose una probabilidad superior al 50%.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y se revisan en cada cierre contable. Estas provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originariamente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

Las provisiones contabilizadas por este organismo corresponden a la estimación relativa de los pagos que el Organismo deberá realizar como consecuencia del convenio regulador del traspaso de los manipuladores de grúas del Organismo al Organismo Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Tarragona, S.A. (ESTARRACO), a las provisiones por IBI y por otra parte, como provisión de mayor relevancia, a la estimación de los intereses y principal devengados de las reclamaciones correspondientes a las liquidaciones de las tarifas T-3 y G-3 sin sentencia firme.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, se considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil suscritas por el Organismo. El Organismo tiene contratada póliza de Responsabilidad Civil a través de Puertos del Estado

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social obligatorios o voluntarios exigibles en cada momento, reconociendo también las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Los empleados percibieron hasta el año 2011 como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida gestionada de forma externalizada y se reconoce como gasto de personal.

Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente, no se reconoce pasivo alguno en este concepto.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido, sin efectuarse provisión alguna.

Como un hecho excepcional, en el ejercicio 2012 y por imperativo legal, se suprimieron las pagas extraordinarias. Por Real Decreto-ley 20/2012 de 13 de julio, en su artículo 2 apartado 4 se dijo que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales equivalentes se destinarían en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyeran la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En un principio este hecho debería crear una provisión en el sentido que existía una obligación futura. Sin embargo la obligación de realizar estas aportaciones se vinculaba a dos requisitos:

- Que lo permita el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Que así se prevea en la correspondiente ley de presupuestos generales del Estado.

Según consulta del ICAC, publicada en el BOICAC N° 92/2012, consulta 2 se decía : “ teniendo en cuenta el contexto económico actual de dificultades financieras que exige aplicar una política económica de consolidación fiscal mediante la reducción del déficit público y obliga a las Administraciones Publicas a adoptar medidas dirigidas a racionalizar y reducir el gasto público y a incrementar la eficiencia de su gestión, a efectos de poder cumplir en un futuro los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y considerando que no se ha incluido en el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en tramitación, ninguna disposición que obligue a efectuar las aportaciones a las que se ha hecho referencia, es preciso concluir que en el momento actual no se puede considerar probable que exista una obligación presente, por lo que no procede la dotación de una provisión en relación con dichas aportaciones y solo se informará en la memoria de la posible contingencia derivada de esta resolución”.

Asimismo, en el ejercicio 2012, según el artículo 22 de la ley 2/2012 de 29 de junio, las Administraciones y Entidades del Sector Público no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contrato de seguros colectivos que incluyeran la cobertura de la contingencia de jubilación.

De acuerdo a esta normativa el Organismo, en el ejercicio 2012, no contabilizó ningún gasto por estos conceptos y tampoco tuvo en cuenta el diferimiento que podría suponer el compromiso de aportaciones futuras, puesto que, por decisión interna de este Organismo, estos importes ahora no devengados, no se iban a compensar en el futuro. De todos estos hechos se informó en una nota especial en la memoria

4.16. Subvenciones y reversiones concesiones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

También se contabilizan en este apartado, atendiendo al fondo económico de la transacción las reversiones de concesiones producidas, donaciones y otros similares que se muestran en Patrimonio Neto por el valor del activo revertido, imputándose a resultados en función de la amortización de los bienes revertidos.

La información sobre todas las subvenciones y reversiones actuales se desarrolla en el punto 18 de esta memoria.

En este ejercicio se ha iniciado el proyecto Med Pcs, del que se ha informado en el punto 4.1 apartado b y en el punto 18 antes mencionado.

4.17. Combinaciones de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Este organismo no ha realizado en este ejercicio operaciones de esta naturaleza.

4.18. Negocios conjuntos

Este organismo no ha realizado en este ejercicio operaciones de esta naturaleza.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo o asociadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Este Organismo no tiene ningún activo clasificado en esta categoría y tampoco existen operaciones interrumpidas.

5. Inmovilizado material

Las reclasificaciones básicamente son por el traspaso del inmovilizado en curso a elementos sujetos a explotación del propio inmovilizado material, y a inversiones inmobiliarias por su entrada en funcionamiento.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
VALORES BRUTOS				
A) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	267.392.362,76	14.140.969,61	52.996.717,77	334.530.050,14
(+) Adquisiciones a proveedores externos			24.842.525,42	24.842.525,42
(+) Reclasificación de gastos			52.822,85	52.822,85
(- / +) Reclasificación obras en curso	7.195.021,97	1.479.207,76	-8.674.229,72	0,01
(- / +) Tras a inversión inmobiliaria			-6.369.618,76	-6.369.618,76
(- / +) Tras a inmovilizado intangible			-2.904,00	-2.904,00
(- / +) Tras de inmovilizado intangible			32.419,20	32.419,20
(- / +) Tras a gasto			-13.559,03	-13.559,03
(- / +) Otras reclasificaciones	11.201,29	-11.231,29		-30,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Entradas por permutas		6.986,93		6.986,93
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.156.366,67	-94.412,69		-1.250.779,36
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Incorporación gtos financieros			304.114,71	304.114,71
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	273.442.219,35	15.521.520,32	63.168.288,44	352.132.028,11
FONDO AMORTIZACION				
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2012	82.400.093,64	10.080.596,88	0,00	92.480.690,52
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	6.583.313,47	1.218.923,09		7.802.236,56
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-455.548,87	-93.226,56		-548.775,43
(- / +) Reclasificaciones	-11.673,01	11.673,01		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2013	88.516.185,23	11.217.966,42	0,00	99.734.151,65
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO				
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2012	821.360,91	90.772,70	0,00	912.133,61
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	204.182,83	16.261,87		220.444,70
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducc. traspasos		-170,91		-170,91
Reclasificaciones	-6.165,40	6.165,40		0,00
Reclasificación a inversión inmobiliaria	-5.121,59			-5.121,59
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2013	1.014.256,75	113.029,06	0,00	1.127.285,81
TOTAL VALORES NETOS	183.911.777,37	4.190.524,84	63.168.288,44	251.270.590,65

5.1. Inmovilizado en curso

Este Organismo incorpora como inmovilizado en curso todas las certificaciones y compras del ejercicio, reclasificándose como altas del ejercicio todos aquellos proyectos correspondientes a certificaciones acabadas, recepcionadas y listas para su utilización según las normas de valoración descritas.

Asimismo incorpora en este apartado todos los intereses correspondientes a financiaciones específicas de los proyectos aun no terminados.

Así pues las adquisiciones a proveedores externos en este ejercicio ha sido de 24.842.525,42€, 52.822,85€ de reclasificaciones de facturas imputadas como gasto y 32.419,20€ por reclasificación de partidas inicialmente contabilizadas como inmovilizado intangible.

La incorporación de intereses ha sido de 304.114,71€.

Los traspasos de inmovilizado en curso a inmovilizado por altas han sido los siguientes

Epígrafe	importe
traspaso a altas inmovilizado material terrenos y construcciones	7.195.021,97
traspaso a altas instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.479.207,75
traspaso a altas inversión inmobiliaria	6.369.618,76
traspaso a altas inmovilizado intangible	2.904,00
Totales	15.046.752,48

5.2. Altas del ejercicio:

a) Las altas de terrenos y construcciones corresponden a lo siguiente

Epígrafe	2013
Construcciones	0,00
Centro de negocios	7.225,10
Dársena	2.124.511,88
Diques	49.159,81
El Serrallo	7.923,20
General	374.868,38
Muelle de Andalucía	2.824.642,72
Muelle de Cantabria	421.179,95
Muelle de Costa	337.676,64
Muelle de Pescadores	56.807,36
Vial Eje Transversal	37.055,88
Viales Terrestres	565.180,87
Vías Ferreas	388.790,18
Totales	7.195.021,97

b) Las altas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material corresponden a 1.479.207,75 € de reclasificación de obras en curso y 6.986,93 € por entrega vehículos de ocasión con la compra de vehículos nuevos. En total unas altas de 1.486.194,69€.

Epígrafe	2013
Centro de negocios	274.304,01
Diques	10.554,47
Edificio APT	9.297,29
El Serrallo	13.367,20
Faros y Balizas	8.755,94
General	731.049,75
Muelle de Andalucía	84.572,88
Muelle de Castilla	3.004,40
Muelle de Cataluña	20.975,51
Muelle de Costa	179.412,34
Muelle de Hidrocarburos	7.911,68
Muelle de Levante	543,64
Muelle de Pescadores	24.786,69
Muelle de Reus	220,00
Muelle de Rioja	1.995,90
Vial Eje Transversal	15.346,16
Viales Terrestres	96.124,83
Vías Circulación	3.972,00
Totales	1.486.194,69

5.3. Bajas del ejercicio:

a) Operación permuta:

En este ejercicio se ha producido una compra de vehículos nuevos, entregando otros vehículos de ocasión propiedad del Organismo. La valoración de los vehículos ocasión ha sido 6.986,93€ y ha sido tratado en el cuadro de altas como permutas. La operación realizada fue la siguiente

	valor nuevo vehículo nuevo	Valor entrega vehículo ocasión	Valor bruto vehículos entregados	Fondo de amortización	Valor neto vehículos entregados	Resultado
Compra vehículo Citroën	23.900,69					
vehículos entregados:						
Furgoneta Seat Terra T-8696-AJ			4.844,69	4.602,45	242,24	
Nissan E-3618-C			10.841,88	10.516,62	325,26	
Furgoneta Seat Terra T-6675-AK			0,00	0,00	0,00	
Totales vehículos entregados		5.986,93	15.686,57	15.119,07	567,50	5.419,43
Compra vehículo Dacia	12.786,08					
vehículo entregados:						
Peugeot 106 Beach		1.000,00	7.588,01	7.208,62	379,39	
Totales vehículo entregado		1.000,00	7.588,01	7.208,62	379,39	620,61
totales		6.986,93	23.274,58	22.327,69	946,89	6.040,04

b) Bajas por obsolescencia:

Epígrafes	Valor bruto	Amortización	Deterioro	valor neto	Valor venta	Resultado baja
Equipos para proceso informacion	69.458,88	69.219,64	170,91	68,33		-68,33
Otro inmovilizado	1.679,23	1.679,23		0,00		0,00
TOTALES	71.138,11	70.898,87	170,91	68,33	0,00	-68,33

c) Bajas por demolición:

Epígrafes	Valor bruto	Amortización	valor neto	Valor venta	Resultado baja	Resultado venta
Construcciones			0,00		0,00	
Dársenas	732.896,36	249.972,21	482.924,15		-482.924,15	
General	11.260,52	7.230,02	4.030,50		-4.030,50	
Muelle de costa	56.479,71	53.478,13	3.001,58		-3.001,58	
Viales terrestres	310.900,21	109.708,29	201.191,92		-201.191,92	
TOTALES	1.111.536,80	420.388,65	691.148,15	0,00	-691.148,15	0,00

d) Bajas por renovación:

Epígrafes	Valor bruto	Amortización	valor neto	Valor venta	Resultado baja	Resultado venta
Construcciones			0,00		0,00	
General	15.850,01	9.732,05	6.117,96		-6.117,96	
Viales Terrestres	28.979,86	25.428,17	3.551,69		-3.551,69	
TOTALES	44.829,87	35.160,22	9.669,65	0,00	-9.669,65	0,00

e) Bajas por ventas:

No ha habido durante el ejercicio.

5.4. Detalles generales:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	304.114,71	381.253,26
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
Terrenos	0,00	0,00
Construcciones	14.477.785,84	14.566.354,94
Resto de inmovilizado material	8.538.783,67	6.336.442,52
Total Bienes totalmente amortizados en uso	23.016.569,51	20.902.797,46
Inmovilizado no afecto a explotación		
Terrenos	23.594.391,79	23.594.391,79
Construcciones	1.119.630,48	1.122.192,60
Resto de inmovilizado material	99.124,31	90.772,70
Total Inmovilizado no afecto a explotación	24.813.146,58	24.807.357,09
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material		
Inmovilizado donacion	0,00	0,00
Inmovilizado sujeto a subvencion	44.771.249,52	44.771.249,52
importe subvencion	20.631.603,79	21.112.621,87
Bienes inmuebles valor bruto		
Valor de la construcción	246.663.906,94	240.945.159,15
Valor del terreno	26.778.312,41	26.778.312,41
Total Bienes inmuebles Valor Bruto	273.442.219,35	267.723.471,56

No se han estimado en este ejercicio costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por no corresponder. Cualquier rehabilitación debe estar previamente autorizada y contemplada dentro del plan de empresa, contabilizándose una vez está efectuado el mencionado proceso.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Los gastos financieros capitalizados corresponden al préstamo específico solicitado para los proyectos de Ampliación del Muelle de Andalucía y Ampliación del Muelle de la Química, según se describe en la nota 9, punto 9.1, apartado a.2.1.1) de la memoria correspondiente a pasivos financieros a largo plazo. El importe actual del préstamo es 40.098.294,75€ y en este ejercicio se han devengado unos intereses de 304.114,71€.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado, salvo el propio deterioro.

No existe ninguna compra-venta de inmovilizado adquirida ni vendida a empresas asociadas ni en territorio distinto del Español.

El Organismo contabiliza como pérdidas del inmovilizado material aquellos bienes de dominio público que se pasen a uso general en el momento de la comunicación formal a tal efecto y una vez agotada todas las vías posibles para obtener cualquier compensación. Actualmente no hay ninguno.

Los elementos no afectos a la explotación se cifran en 24.813.146,58€ correspondiente a los siguientes:

ELEMENTOS NO AFECTOS A LA EXPLOTACIÓN	Valor bruto	Fondo amortización	Valor neto
Terrenos ZAL	22.514.476,91	0,00	22.514.476,91
Edificio ZAL	237.859,65	-4.401,09	233.458,56
Total ZAL	22.752.336,56	-4.401,09	22.747.935,47
Terrenos cantera Salou	1.079.914,88		1.079.914,88
Edificio antigua sede APT	2.662.882,59	-1.852.808,67	810.073,92
Instalaciones antigua sede APT	319.871,01	-220.746,70	99.124,31
Total Edificio antigua sede APT	2.982.753,60	-2.073.555,37	909.198,23
Edificio Aduanilla muelle Levante 5	78.336,12	-2.238,12	76.098,00
TOTAL	26.893.341,16	-2.080.194,58	24.813.146,58

En el ejercicio 2012 los elementos no afectos eran:

ELEMENTOS NO AFECTOS A LA EXPLOTACIÓN	Valor bruto	Fondo amortización	Valor neto
Terrenos ZAL	22.514.476,91	0,00	22.514.476,91
Edificio ZAL	237.859,65	-4.401,09	233.458,56
Total ZAL	22.752.336,56	-4.401,09	22.747.935,47
Terrenos cantera Salou	1.079.914,88	0,00	1.079.914,88
Edificio antigua sede APT	2.662.882,59	-1.852.808,67	810.073,92
Instalaciones antigua sede APT	311.143,22	-220.370,52	90.772,70
Total Edificio antigua sede APT	2.974.025,81	-2.073.179,19	900.846,62
Edificio Aduanilla muelle Levante 5	78.660,20		78.660,20
TOTAL	26.884.937,45	-2.077.580,28	24.807.357,17

El valor bruto de los elementos totalmente amortizados es de 23.016.569,51€ y en el ejercicio 2012 fue de 20.902.797,46€.

No hay bienes afectos a garantías.

Los elementos sujetos a subvención son los siguientes (detalle subvenciones en la Nota 18 de esta memoria):

Concepto Subvenciones	Importe inversion	% subvencion	Subvencion otorgada	Subvencion Neta 2013	Subvencion Neta 2012
a) Fondos Desarrollo Regional					
Proyecto Feder 89/93 A y B	379.282,07	100%	379.282,07	379.282,07	379.282,07
Proyecto Feder 89/93 A y B	1600.905,14	100%	1600.905,14	1600.905,14	1600.905,14
c) Fondos de Cohesion					
Prolongacion Dique	42.304.855,73	50%	21.152.427,87	18.355.698,33	18.815.434,53
d) Otras Subvenciones					
Ministerio Fomento	355.456,59	100%	355.456,59	262.399,64	272.161,04
Proyecto Hada	91456,01	100%	91456,01	24.811,73	34.572,17
Ministerio Industria vehiculos elec	39.293,98		10.560,26	8.506,88	10.266,92
TOTAL	44.771.249,52		23.590.087,94	20.631.603,79	21.112.621,87

5.5. Otra información:

- Dentro de la planificación plurianual de las inversiones a efectuar en el Puerto de Tarragona, existen a 31 de diciembre de 2013 compromisos en firme para la adquisición de inmovilizado. El compromiso más relevante corresponde al inmovilizado denominado "Terminal Intermodal Ferroviaria y Equipamiento", con un presupuesto total de 14.000 miles de euros, iniciado en 2012 y se que prevé desarrollar hasta 2018. En 2012 la inversión fue de 1.992 miles de euros, en 2013 ha sido de 1.000 miles de euros, siguiendo en los próximos ejercicios la siguiente proyección :

2014	2.000 miles de euros
2015	1.000 miles de euros
2017	1.000 miles de euros
2018 y otros	7.008 miles de euros
- Dentro de la Zona de Actividades Logísticas tenemos el compromiso correspondiente a la actuación denominada "Acondicionamiento de la red general pluviales ZAL". El período de actuación comprende los ejercicios 2013 y 2014 siendo su inversión global de 2.100 miles de euros. En 2013 la inversión realizada ha sido de 1.000 miles de euros y para 2014 el presupuesto es de 1.100 miles de euros.
- En el apartado de seguridad y prevención de riesgos tenemos la actuación denominada "Sistemas de protección y seguridad portuaria". El período de actuación comprende los ejercicios 2013 y 2014 siendo su inversión global de 1.883 miles de euros. En 2013 la inversión realizada ha sido de 625 miles de euros y para 2014 el presupuesto es de 1.258 miles de euros.
- En el apartado de edificios y remodelación de los existentes tenemos el correspondiente a "Nuevas instalaciones Policía Portuaria", cuyo presupuesto total es de 1.000 miles de euros. La inversión para 2013 ha sido de 300 miles de euros y para 2014 se han presupuestado 700 miles de euros.
- No hay compromisos en firme para la venta de inmovilizado.
- No hay ninguna circunstancia material que afecte a los bienes del inmovilizado.

- La política del Organismo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Organismo revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.6. Correcciones valorativas. Deterioro

El efecto para este ejercicio, se describe en la nota común a los apartados 5 y 6, dentro de la nota 6 y se ha efectuado según los criterios explicados en la nota 4.2.6 de esta memoria

6. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
VALORES BRUTOS			
A) SALDO BRUTO AL 31.12.2012	98.649.715,90	265.278.757,46	363.928.473,36
(- / +) Traspasos a / de obras en curso a otras partidas	187.670,56	6.181.948,20	6.369.618,76
(- / +) Otros traspasos			0,00
(+) Concesiones revertidas			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-4.042,59	-902.520,24	-906.562,83
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO AL 31.12.2013	98.833.343,87	270.558.185,42	369.391.529,29
FONDO AMORTIZACION			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31.12.2012	0,00	115.271.199,66	115.271.199,66
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
(+ / -) Resto de entradas			0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013		9.357.046,77	9.357.046,77
(+) AMT Concesion revertida			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-489.756,40	-489.756,40
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 31.12.2013	0,00	124.138.490,03	124.138.490,03
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO			
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL A 31.12.2012	0,00	1.986.948,54	1.986.948,54
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		296.046,79	296.046,79
(-) Reversion del deterioro		0,00	0,00
Traspasos otras partidas		5.121,59	5.121,59
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-16.006,33	-16.006,33
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, AL 31.12.2013	0,00	2.272.110,59	2.272.110,59
VALORES NETOS FINALES	98.833.343,87	144.147.584,79	242.980.928,67

Se entiende como inversión inmobiliaria todos los bienes muebles e inmuebles susceptibles de concesionar, mediante el otorgamiento de una concesión o de una autorización.

Los rendimientos de estas inversiones inmobiliarias pueden clasificarse en dos tipos: Rendimiento directo por Tasa de Ocupación de Dominio Público Portuario y rendimientos indirectos relacionados con la concesión o autorización como son las Tasas de Actividad, Buque, Mercancía, Pasaje, Pesca Fresca, Ayudas a la Navegación y Embarcaciones Deportivas y Precios Privados.

6.1. Altas del ejercicio:

Proviene de la reclasificación del inmovilizado en curso por estar en condiciones de funcionamiento y corresponde a los siguientes elementos:

a) Como terrenos

Muelle de Andalucía	49.000,00
Muelle de Cantabria	138.670,56
Total	187.670,56

b) Como construcciones

Centro de negocios	10.035,08
El Serrallo	7.663,73
General	84.268,64
Muelle de Andalucía	99.154,61
Muelle de Aragón	975.108,06
Muelle de Cantabria	621.978,27
Muelle de Castilla	91.567,67
Muelle de Cataluña	164.759,49
Muelle de Costa	246.230,25
Muelle de Galicia	2.407.991,73
Muelle de la Química	1.215.247,41
Muelle de Lérida	14.916,32
Muelle de Navarra	3.965,29
Muelle de Pescadores	226.439,99
Muelle de Reus	11.585,43
Muelle de Rioja	1.036,23
Total	6.181.948,20

6.2. Bajas del ejercicio:

a) Bajas por demolición:

Epígrafes	Valor bruto	Amortización	valor neto	Valor venta	Resultado baja	Resultado venta
Terrenos	4.042,59		4.042,59		-4.042,59	
Muelle de Cantabria	4.042,59		4.042,59		-4.042,59	
Construcciones	625.426,37	285.021,50	340.404,87		-340.404,87	
Muelle de Andalucía	105.345,36	101.372,56	3.972,80		-3.972,80	
Muelle de Cantabria	520.081,01	183.648,94	336.432,07		-336.432,07	
Totales	629.468,96	285.021,50	344.447,46	0,00	-344.447,46	0,00

b) Bajas por renovación:

Epígrafes	Valor bruto	Amortización	Deterioro	valor neto	Valor venta	Resultado baja
Construcciones						
Muelle de Aragón	81.622,57	81.622,57		0,00		0,00
Muelle de Cataluña	84.127,31	44.740,64		39.386,67		-39.386,67
Muelle de Costa	62.578,69	34.318,35	16.006,33	12.254,01		-12.254,01
Muelle de Navarra	9.192,49	4.480,53		4.711,96		-4.711,96
Muelle de Pescadores	15.594,51	15.594,51		0,00	0,00	0,00
Totales	253.115,57	180.756,60	16.006,33	56.352,64	0,00	-56.352,64

c) Bajas por ventas:

Epígrafes	Valor bruto	Amortización	valor neto	Valor venta	Resultado baja	Resultado venta
Construcciones			0,00		0,00	
Muelle de Castilla (Pesas basculas)	23.978,30	23.978,30	0,00	4.300,00	0,00	4.300,00
Totales	23.978,30	23.978,30	0,00	4.300,00	0,00	4.300,00

6.3. Detalles generales:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso		
Terrenos	0,00	0,00
Construcciones	43.541.658,65	38.874.403,03
Resto de inmovilizado material	0,00	0,00
Total bienes totalmente amortizados en uso	43.541.658,65	38.874.403,03
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Bienes no afectos a explotación	11.286,99	11.286,99
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	0,00	0,00
Inmovilizado sujeto a Subvenciones	4.599.216,76	4.599.216,76
Importe subvencion	2.574.324,10	2.715.575,14
Inmovilizado donacion	0,00	0,00
Inmovilizado reversion	17.896.890,68	18.875.709,12

No existen inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo o asociadas y tampoco inversiones fuera del territorio Español.

No se han estimado en este ejercicio costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por no corresponder. Cualquier rehabilitación debe estar previamente autorizada y contemplada dentro del plan de empresa, contabilizándose una vez está efectuado el mencionado proceso.

El valor bruto de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas en este ejercicio es de 43.541.658,65€ y en el año 2012 fue de 38.874.403,03€.

No hay bienes afectos a garantía.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias se detallan a continuación:

Concepto Subvenciones	Importe ajustado inversión	% subvención	Subvención otorgada	Subvención Neta 2013	Subvención Neta 2012
a) Fondos Desarrollo Regional					
Proyecto Feder 89/93 C	772.099,64	parte	500.784,75	264.853,20	277.443,12
Proyecto Feder 94/96 (Atrache terminal de Vehículos)	2.328.921,91	100%	2.328.921,91	1.451.109,82	1.514.967,10
b) Fondos IFOP-Generalitat (Lonja Pescadores)	1.498.195,21	100%	1.498.195,21	858.361,08	923.164,92
TOTAL	4.599.216,76		4.327.901,87	2.574.324,10	2.715.575,14

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras, salvo las descritas en el inmovilizado material puesto que todas las inversiones pasan por inmovilizado en curso antes de ser activadas en su apartado correspondiente.

Los arrendamientos obtenidos se consideran operativos y se detallaran en el punto 8.

6.4. Correcciones valorativas. Deterioro

El efecto para este ejercicio, se describe en la nota común a los apartados 5 y 6 y se ha efectuado según los criterios explicados en la nota 4.2.6 de esta memoria

6.5. Nota Común a los puntos 5 y 6 Correcciones por Deterioro

De acuerdo a la nota de esta memoria 4.2.6 Provisión deterioro, se han dividido los activos componentes de inmovilizado material y los bienes de inversión inmobiliaria en tres grupos, resultando los siguientes valores en libros (valor neto contable bienes en activo sin considerar las inversiones en curso):

Valores en libros:

1. Activos individuales:

ACTIVOS INDIVIDUALES	EDIFICIOS		INSTALACIONES	OTRO INMOVILIZADO	TERRENOS		VALOR EN LIBROS
	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	
	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	
CENTRO DE NEGOCIOS	50.914,74	6.959.901,02	0,00	1.139.133,87	0,00	0,00	8.149.949,63
EDIFICIO APT (ANTIGUO)	11.286,99	810.073,92	0,00	99.124,31	0,00	0,00	920.485,22
EL SERRALLO-LA PUDA	0,00	196.714,35	0,00	0,00	0,00	601.383,34	798.097,69
ZAL	0,00	233.458,56	0,00	0,00	0,00	22.514.476,91	22.747.935,47
TOTALES	62.201,73	8.200.147,85	0,00	1.238.258,18	0,00	23.115.860,25	32.616.468,01

2. Activos integrados en UGEs

UGEs	EDIFICIOS		INSTALACIONES	OTRO INMOVILIZADO	TERRENOS		VALOR EN LIBROS
	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	
	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	
UGE CARGA GENERAL	55.755.689,36	26.435.150,63	16.131,21	487.004,32	33.250.047,23	480.765,28	116.424.788,03
UGE DEPORTIVOS	243.852,33	2.161.792,08	166,67	112.186,78	1.135.963,52	42.257,79	3.696.219,17
UGE FAROS Y BALIZAS	821,94	339.132,82	145.194,59	14.896,72	0,00	82.341,03	582.387,10
UGE GRANELES LÍQUIDOS	24.176.808,27	28.562.983,84	6.057,58	581.871,69	11.245.961,70	648.026,09	65.221.709,18
UGE GRANELES SOLIDOS-CIUDAD	13.939.211,68	19.064.139,64	1.823,03	316.394,07	15.646.311,31	462.225,66	49.430.105,39
UGE GRANELES SOLIDOS-MAR	27.826.729,42	37.708.139,77	6.215,77	601.210,04	28.791.887,65	1.126.308,45	96.060.491,10
UGE PANTALANES	14.028.905,74	31.096.186,46	3.125,28	486.909,47	1.563.169,54	792.409,49	47.970.705,99
Total general	135.972.018,76	145.367.525,24	178.714,13	2.600.473,10	91.633.340,94	3.634.333,79	379.386.405,96

3. Activos integrados en ANGFEs

ANGFEs	EDIFICIOS		INSTALACIONES	OTRO INMOVILIZADO	TERRENOS		VALOR EN LIBROS
	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	
	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	
ANGFE PESCADORES	6.568.623,84	531.310,74	47,96	31.942,33	1.029.247,05	12.159,00	8.173.330,92
ANGFE PUERTO-CIUDAD	3.816.874,71	4.048.737,81	62,94	254.055,41	6.170.755,88	15.959,37	14.306.446,13
TOTAL ANGFE	10.385.498,54	4.580.048,56		285.997,74	7.200.002,93	28.118,37	22.479.777,04

Cada grupo se comparará con su valor razonable, definido también en la nota 4.2.6., determinándose el deterioro para los activos integrantes de las unidades individuales, UGEs o ANGFEs.

Comparación con valor razonable, determinación del deterioro

1. Activos individuales:

Se compone de los siguientes activos:

a) Centro de Negocios: Es la actual sede social de este Organismo y fue adquirido en el ejercicio 2010, con lo que el valor en libros es prácticamente igual al valor de mercado.

b) Antiguo Edificio de APT: Este inmueble dejó de utilizarse a partir de julio de 2010, con el traslado a la nueva sede social. El valor de mercado determinado según el valor asignado en su referencia catastral es de 1.232.133,36€ y el valor de su remodelación según proyecto elaborado por un arquitecto en fecha Agosto de 2008 tendría un importe de 8.499.933,53€, por lo que el importe de su rehabilitación sería superior a su valor. En el ejercicio 2010 se deterioró hasta un valor de 912.133,61€, en el ejercicio 2013 se ha producido una baja parcial de este deterioro por 170,91€ más una reversión por 8.522,52€ quedando un valor deteriorado de 920.485,22€. No hay efecto en la amortización del ejercicio puesto que este elemento, al no utilizarse, dejó de amortizarse el 30 de junio de 2010.

c) El Serrallo - Edificio la Puda (parte utilizada por la APT): En el ejercicio 2012 se compro el edificio del antiguo Posit de Pescadors, conocido como La Puda, por un valor total de 1.398.662,21€, que solo es utilizado por este organismo en un 57,06% (porcentaje de m² utilizados sobre el total del inmueble). No se aplica deterioro sobre la parte del terreno, por lo que solo se deteriora la parte correspondiente a la edificación por 196.714,35€.

d) Terrenos ZAL: Su valor de mercado es prácticamente igual al valor en libros, debido a ser precios determinados en expropiaciones y tener una valoración tasada.

2. Activos integrados en UGEs

El valor en libros se compara con su valor de uso, calculado según se ha especificado en la nota 4.2.3 de esta memoria

UGEs	VALOR EN LIBROS UGEs	VALOR USO UGEs	DIFERENCIA VALOR
UGE CARGA GENERAL	116.424.788,03	143.227.776,78	26.802.988,76
UGE DEPORTIVOS	3.696.219,17	9.338.825,12	5.642.605,94
UGE FAROS Y BALIZAS	582.387,10	5.624.163,98	5.041.776,88
UGE GRANELES LÍQUIDOS	65.221.709,18	190.309.217,75	125.087.508,57
UGE GRANELES SÓLIDOS-CIUDAD	49.430.105,39	136.297.410,13	86.867.304,73
UGE GRANELES SÓLIDOS-MAR	96.060.491,10	266.119.383,39	170.058.892,29
UGE PANTALANES	47.970.705,99	236.339.272,01	188.368.566,03
Total general	379.386.405,96	987.256.049,15	607.869.643,19

Ninguna UGE presenta deterioro pues los valores en uso son superiores a los valores en libros.

3. Activos integrados en ANGFEs

a) ANGFE Pescadores. Incluye lo que se denomina Muelle de Pescadores, dentro del cual la parte más importante corresponde al edificio de la Lonja. Atendiendo al uso público de esta parte del puerto se tendrá en cuenta su coste de reposición depreciado que es más alto que el valor en libros, deteriorándose solo la parte no ocupada de la Lonja de pescadores y atendiendo a su proporción dentro del total del edificio. El año 2012 fue depreciado por 838.485,45€, debiéndose efectuar en 2013 una dotación de 99.230,80€, quedando un valor deteriorado de 937.716,25€.

b) ANGE Puerto-Ciudad. Incluye el barrio marítimo del Serrallo considerado de utilidad pública y también los edificios denominados Tinglados, en su mayoría destinados a museos o salas de exposiciones. El valor de reposición depreciado de estos elementos es superior a su valor en libros, deteriorándose el tinglado 4 en su parte no utilizada en 2012 por un valor de 218.774,02€, dotándose en 2013 un deterioro de 147.397,41€, dándose de baja 16.006,33€ y quedando un valor deteriorado de 350.165,10€.

c) También se deteriora el edificio destinado a Club de Remo, por no tener uso social y no generar ingresos suficientes para la recuperación de este activo. El año anterior el importe deteriorado era 929.689,07€, dotándose en 2013 un deterioro de 64.626,42€, quedando un valor deteriorado de 994.315,49€.

Así pues el efecto total del deterioro para todos los grupos de activo ha sido el siguiente:

	DETERORO 31/12/2012	BAJA POR VENTA 2013	DETERORO EJERCICIO ACTUAL	RECLASIFICACIO N GRUPOS	DETERORO 31/12/2013
INMOVILIZADO MATERIAL	912.133,61	-170,91	220.444,70	-5.121,59	1.127.285,81
ACTIVOS INDIVIDUALES	912.133,61	-170,91	205.236,88	-11.286,99	1.105.912,59
Edificio La Puda	0	0	196.714,35		196.714,35
Edificio APT (antigua Sede)	912.133,61	-170,91	8.522,53	-11.286,99	909.198,24
ACTIVOS ANGFE	0,00	0,00	15.207,82	6.165,40	2.1373,22
Edificio Club de Remo (Serrallo)			1.808,54	6.165,4	7.973,94
Tinglado 4 (Parte no ocupada)			7.119,45		7.119,45
Edificio de la Lonja (Parte no ocupada)			6.279,83		6.279,83
INVERSION INMOBILIARIA	1.986.948,54	-16.006,33	296.046,79	5.121,59	2.272.110,59
ACTIVOS ANGFE	1.986.948,54	-16.006,33	296.046,79	-6.165,40	2.260.823,60
Edificio Club de Remo (Serrallo)	929.689,07	0	62.817,88	-6.165,4	986.341,55
Tinglado 4 (Parte no ocupada)	218.774,02	-16.006,33	140.277,96		343.045,65
Edificio de la Lonja (Parte no ocupada)	838.485,45	0	92.950,95		931.436,40
ACTIVOS INDIVIDUALES	0,00	0,00	0,00	11.286,99	11.286,99
Edificio APT (antigua Sede)				11.286,99	11.286,99
TOTALES	2.899.082,15	-16.177,24	516.491,49	0,00	3.399.396,40

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Soft en desarrollo	Proyecto MED	Total
VALORES BRUTOS					
A) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	575.829,82	2.599.200,15	67.199,55	3.508,20	3.245.737,72
(+) Reclasificaciones soft en desarrollo		349.625,75	-349.625,75		0,00
(- / +) Traspasos a otras partidas			-32.419,20		-32.419,20
(- / +) Traspasos de otras partidas			2.904,00		2.904,00
(+) Ampliaciones y mejoras					0,00
(+) Adquisiciones proveedores			457.117,99	134.764,70	591.882,69
(-) Salidas, bajas o reducciones		-301.306,03			-301.306,03
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					0,00
(- / +) Trabajos realizados propia empresa				110.932,80	110.932,80
C) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	575.829,82	2.647.519,87	145.176,59	249.205,70	3.617.731,98
FONDO AMORTIZACION					
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, EJERCICIO 2012	341.023,51	1.572.446,25	0,00	0,00	1.913.469,76
(- / +) Traspasos a / de otras partidas					0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	20.417,94	374.044,76			394.462,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-301.306,04			-301.306,04
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	361.441,45	1.645.184,97	0,00	0,00	2.006.626,42
CORRECCIONES DETERIORO					
G. CORRECCION VALOR DETERIORO AL 31.12.2012	135.961,17	0,00			135.961,17
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-8.875,06				-8.875,06
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	127.086,11	0,00			127.086,11
VALORES NETOS FINALES	87.302,26	1.002.334,90	145.176,59	249.205,70	1.484.019,45

7.2. Concesiones:

Básicamente corresponde a los derechos de uso durante 30 años de 142 amarres de la Sociedad participada Nàutic Tarragona, S.A., adquiridos en el ejercicio 1994, su amortización es en 30 años.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso, manteniéndose el período de amortización de 30 años

El Organismo ha realizado la corrección de valor por deterioro según las normas de valoración descritas en el apartado 4.1.c) y teniendo en cuenta los futuros cobros por alquileres, produciéndose en este ejercicio una reversión al deterioro de 8.875,06€. En el año anterior se realizó una dotación de deterioro de 5.819,57€.

7.3. Software en desarrollo:

Como se ha comentado en el apartado 5 de esta memoria referente al inmovilizado material, este Organismo utiliza la cuenta de Software en desarrollo, para todos los proyectos que está desarrollando aun no finalizados, incorporándose en el activo una vez está finalizado y en disposición de ser operativo. En este ejercicio se han producido adquisiciones por 457.117,99€, se han traspasado a inmovilizado material debido a su naturaleza 32.419,20€ y de obras en curso se han reclasificado a inmovilizado intangible la cantidad de 2.904,00€.

Las incorporaciones al activo por altas de software en desarrollo han sido de 349.625,75€.

7.4. Altas y bajas del ejercicio

Las altas del ejercicio corresponden a aplicaciones informáticas

Las bajas del ejercicio corresponden a 301.306,03€ de software que estaba totalmente amortizado y que había quedado obsoletas.

7.5. Proyecto MED

El Organismo participa como Líder y como miembro integrante en el Proyecto Med-Pcs 2007-2013 correspondiente a la creación de una aplicación informática dirigida a mejorar la accesibilidad y el tránsito portuario.

El período de elegibilidad del proyecto se inicia en 2012 y finaliza el 30 de junio de 2015. En este ejercicio se han efectuado dos certificaciones correspondientes al primer y segundo semestre del 2013, de acuerdo a lo siguiente:

Miembros del proyecto	TOTAL	Firma 30/09/2013 1er semestre 2013	firma 21/03/2014 2º semestre 2013	Justificación acumulada	Pendiente	% Ejecutado
AUTORITAT PORTUARIA TARRAGONA	641670,00	52.660,33	196.550,15	249.210,48	392.459,52	38,84%
AUTORIDAD PORTUARIA CARTAGENA	300.000,00		69.147,97	69.147,97	230.852,03	23,05%
AUTORITA PORTUARIA LEVANTE	150.000,00		39.221,66	39.221,66	110.778,34	26,15%
UNIVERSITY OF NAPOLI	150.000,00	25.658,49	27.489,54	53.148,03	96.851,97	35,43%
RETE AUTOESTRADE MEDITERRANEE	150.000,00	8.951,45	9.381,23	18.332,68	131.667,32	12,22%
PORT AUTHORITY OF IGOMENITSA	280.000,00		2.412,55	2.412,55	277.587,45	0,86%
UNIVERSITY OF AEGEAN	230.000,00	0	0	0,00	230.000,00	0,00%
Total	1901670,00	87.270,27	344.203,10	431473,37	1470.196,63	22,69%

La subvención devengada pendiente de cobro correspondiente al 75% de las certificaciones justificadas, es:

Miembros del proyecto	Firma 30/09/2013 1er semestre 2013	Firma 21/03/2014 2º semestre 2013	Justificación acumulada	Subvención 1ª Certificación	Subvención 2ª certificación	Total Subvención
AUTORITAT PORTUARIA TARRAGONA	52.660,33	196.550,15	249.210,48	39.495,25	147.412,61	186.907,86
AUTORIDAD PORTUARIA CARTAGENA		69.147,97	69.147,97	0,00	51.860,98	51.860,98
AUTORITA PORTUARIA LEVANTE		39.221,66	39.221,66	0,00	29.416,25	29.416,25
UNIVERSITY OF NAPOLI	25.658,49	27.489,54	53.148,03	19.243,87	20.617,16	39.861,02
RETE AUTOESTRADE MEDITERRANEE	8.951,45	9.381,23	18.332,68	6.713,59	7.035,92	13.749,51
PORT AUTHORITY OF IGOMENITSA		2.412,55	2.412,55	0,00	1.809,41	1.809,41
UNIVERSITY OF AEGEAN	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	87.270,27	344.203,10	431473,37	65.452,70	258.152,33	323.605,03

La parte correspondiente a este Organismo es de 249.210,48 € de gasto justificado y certificado, correspondiente a estas partidas:

Partidas cofinanciadas	importe proyecto	1ª certificación	2ª certificación	Importe realizado	% ejecutado
staff cost	256.668,00	47.359,79	67.081,21	114.441,00	44,59%
durable goods	30.000,00		2.854,96	2.854,96	9,52%
consumable goods	6.423,00		1.232,59	1.232,59	19,19%
travel	25.663,00	2.267,86	5.003,75	7.271,61	28,33%
services (except external expertise)	23.967,00		8.269,83	8.269,83	34,51%
external expertise	256.668,00		100.148,60	100.148,60	39,02%
promotion, information and publication	42.281,00	3.032,68	11.959,21	14.991,89	35,46%
overheads	0		0	0	0,00%
Totales	641.670,00	52.660,33	196.550,15	249.210,48	38,84%

7.6. Otra información

El valor bruto del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 948.488,68€ y en el año anterior fue de 779.508,29€.

Las subvenciones, relacionadas con estos activos son:

Concepto Subvenciones	Importe inversion	% subvencion	Subvencion otorgada	inversion realizada 2013	% subvencion	Subvencion devengada 2013
Proyecto Med	641670,00	75%	481252,50	249.210,48	75%	186.907,86
Total				249.210,48		186.907,86

No existen compromisos en firme ni para la compra ni para la venta del inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles de vida útil indefinida.

No hay ninguna circunstancia conocida que afecte a los bienes intangibles.

La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	948.488,68	779.508,29
Inmovilizado subvencionado	249.210,48	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	186.907,86	0,00
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible		0,00
importe deterioro ejercicio		5.819,57
importe reversion deterioro ejercicio	8.875,06	

No existe activación de gastos financieros por no existir préstamos externos directamente vinculados a estos activos.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Una parte importante de los ingresos de las Autoridades Portuarias provienen del arrendamiento operativo mediante la forma de Concesión o Autorización de Dominio Público Portuario.

Las Concesiones de Dominio Público Portuario tienen una duración mínima de 3 años y máxima de 35, según se fije en su título concesional. La ocupación de dominio público portuario con obras o instalaciones no desmontables o usos con plazo superior a 3 años estará sujeta a la previa concesión a otorgar por la Autoridad Portuaria. Al final de la concesión, la Autoridad Portuaria decidirá si el concesionario debe dejar el Dominio Portuario tal y como la Autoridad Portuaria se lo otorgó. En el caso de que exista inmovilizado y éste no sea retirado o demolido, el mismo revertirá a la Autoridad Portuaria.

Estarán sujetas a autorización de ocupación del dominio público portuario, la ocupación del mismo, con bienes muebles o instalaciones desmontables o sin ellos, por un plazo no superior a 3 años.

Se entiende que la tasa directamente relacionada con la concesión o autorización de dominio público portuario es la Tasa de Ocupación (TOP) y la Tasa de Actividad (TAE) e indirectamente otras como las de la mercancía, buque, pesca fresca y embarcaciones deportivas.

Los rendimientos obtenidos de las concesiones se han descrito en el apartado de inversiones inmobiliarias, detallándose en este punto las rentas directas obtenidas a través de la tasa de ocupación de dominio público portuario y tasa de actividad, según el siguiente detalle:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	2013	2012
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
Hasta un año	19.191.582,34	20.087.194,57
Entre uno y cinco años	94.066.655,22	104.264.500,25
Más de cinco años	218.017.369,79	226.701.093,51
TOTAL	331.275.607,35	351.052.788,33

Ver más información en la nota 6 de inversiones inmobiliarias.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a.1.1.) Largo Plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Organismo a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancia:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Invers. mantenidas hasta el Vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	912.160,03	1.200.165,65	912.160,03	1.200.165,65
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	912.160,03	1.200.165,65	912.160,03	1.200.165,65
Activos disponibles para la venta:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	912.160,03	1.200.165,65	912.160,03	1.200.165,65

Su detalle es el siguiente:

	2013	2012
Prestamos personal L/P	0,00	0,00
Prestamos personal no activo	0,00	0,00
Anticipos Personal L/P	116.363,92	106.669,11
Prestamos exgruistas L/P	0,00	0,00
Total Personal	116.363,92	106.669,11
Creditos LP Fondos de Cohesion	0,00	0,00
Fianzas	795.796,11	1.093.496,54
TOTAL	912.160,03	1.200.165,65

Los anticipos al personal tienen un vencimiento máximo de 3 años y no devengan interés explícito alguno. El tratamiento de dichos préstamos en nómina, a efectos de la retención del impuesto sobre la renta de personas físicas, se considera como retribución en especie el correspondiente interés legal del dinero sobre el préstamo concedido, tributándose por él. El importe total de los préstamos es de 242.128,66€ valorado a coste amortizado. La parte pendiente a largo plazo es 116.363,92€ (86.311,16 € vencimiento 2015 y 30.052,76€ vencimiento 2016) y la parte pendiente a corto plazo es 125.764,74€.

Las fianzas corresponden básicamente a lo siguiente:

- Depósito Generalitat de Catalunya por garantía 25% compra terreno complejo educativo en Tarragona por 791.966,82 €
- Otras fianzas por importe global de 3.829,29 €

En el ejercicio 2013 se ha recuperado la fianza por garantías sobre litigios por IBI de importe 297.700,43 €.

a.1.2) Corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Organismo a corto plazo, salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancia:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses pendientes cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta Vencimiento:	0,00	0,00	0,00	0,00	9.738.431,32	10.872.452,88	9.738.431,32	10.872.452,88
Préstamos y par. a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	9.738.431,32	10.872.452,88	9.738.431,32	10.872.452,88
Activos disponibles para la venta:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.738.431,32	10.872.452,88	9.738.431,32	10.872.452,88

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a lo siguiente:

	2013	2012
Clientes	Importe	Importe
Clientes por servicios portuarios	2.824.171,41	5.073.891,11
Clientes contingencias tarifarias	75.454,84	75.454,84
Efectos comerciales en cartera	113.759,68	945.206,29
Deterioro clientes	-238.192,45	-197.255,07
Total Clientes	2.775.193,48	5.897.297,17
Otros deudores	3.202,66	3.926,75
Préstamos personal y otros a corto plazo	125.764,74	131.487,85
Total Préstamos y otros	128.967,40	135.414,60
Deudores por subvenciones	345.460,11	6.612,97
Organismos Públicos		
H.P Retenciones y pagos a cuenta IS	2.945.307,96	1.726.910,31
HP Deudora por IVA Inversiones	3.626.454,43	4.481.816,88
Administraciones Publicas, deudores por otros conceptos	-90.980,52	-1.400.902,49
Total Organismos Públicos	6.480.781,87	4.807.824,70
Administraciones Publicas, subvenciones pendientes cobro	0,00	0,00
Total Organismos Públicos por subvenciones	0,00	0,00
intereses devengados no cobrados	8.028,46	25.303,44
TOTAL	9.738.431,32	10.872.452,88

a.2) Pasivos financieros.

a.2.1.) Largo Plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Organismo a largo plazo, salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades credito		Derivados y otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Debitos y partidas a pagar	40.098.294,75	40.098.957,05	930.220,49	871.778,30	41.028.515,24	40.970.735,35
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
TOTAL	40.098.294,75	40.098.957,05	930.220,49	871.778,30	41.028.515,24	40.970.735,35

a.2.1.1) Deudas con entidades de crédito:

El 5 de Octubre de 2011, se otorgó un préstamo por parte del Banco Europeo de Inversión por un importe máximo a disponer de 60.000.000€ para financiar el proyecto denominado "Ampliación del Puerto de Tarragona" que comprende las obras de Ampliación del Muelle de Andalucía y la Ampliación del Muelle de la Química.

El 21 de noviembre de 2011 se hizo una primera disposición del préstamo por un importe de 40.000.000,00€, teniendo una carencia de 5 años, iniciándose la amortización en el ejercicio 2017, de una forma lineal y durante 15 años a razón de 2.666.666,67€ anuales finalizando el 21 de noviembre de 2031. El interés aplicado durante el primer tramo de carencia, cinco años, es un tipo fijo del 2,228 %, transcurrido este plazo el interés será revisado.

La concesión y firma del préstamo no ha tenido ningún coste para este Organismo, ni gastos de estudio, ni de constitución (notariales), recibiendo íntegro el importe solicitado. Se ha contabilizado el préstamo por el coste amortizado con una TIR de 2,239%, resultando un importe de 40.098.294,75€.

a.2.1.2) Otros:

El importe contabilizado como débitos y partidas a pagar corresponde a fianzas por un importe de 930.220,49€.

Las fianzas a largo plazo tienen un vencimiento indeterminado y en el año anterior su importe era de 871.778,30€. Los movimientos registrados durante el 2013 son:

Saldo inicial	871.778,30
Aumento fianzas	151.218,46
Devolución fianzas	-92.776,27
Total	930.220,49

a.2.2.) Corto Plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Organismo a corto plazo, salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías, es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar			13.696.401,72	15.196.136,19	13.696.401,72	15.196.136,19
Pasivos a valor razonable con cambios en P/ G	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	13.696.401,72	15.196.136,19	13.696.401,72	15.196.136,19

Que corresponde a lo siguiente:

	2013	2012
Proveedores Inmovilizado	8.806.016,24	9.254.874,35
Proveedores y otras cuentas a pagar	2.315.952,75	3.543.608,34
Acreedores G-3 y T-3 por sentencia firme (*)	724.695,80	404.420,15
Remuneraciones pendientes pago	183,85	0,67
Administraciones Públicas	1.707.485,31	1.994.105,01
Otros pasivos financieros	142.067,77	-872,33
TOTAL CORTO PLAZO	13.696.401,72	15.196.136,19

(*) Ver explicación conjunta activo y pasivo en el apartado d) de este punto

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes a valor razonable corresponden a la variación por depreciación del saldo de clientes por una dotación de 238.192,45€ y una reversión de 197.255,07€, con un efecto neto de dotación por 40.937,38€. Se ha traspasado a créditos incobrables la cantidad de 24.231,93€ por considerarse clientes no recuperables.

El resto de activos catalogados en el apartado de "Otros", son activos mantenidos hasta su vencimiento y corresponden a préstamos, fianzas de poco importe material y partidas pendientes de cobro básicamente por Hacienda Pública deudora por IVA.

c) Reclasificaciones.

No se ha producido ninguna reclasificación entre las diferentes carteras financieras.

d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Organismo de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento activos financieros en años			
	1	2	3	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	456.670,85	63.352,18	4.771,52	524.794,55
Deuda Prevenport	37,58	0,00	0,00	37,58
Aplazamientos pago Nautic Tarragona S.A.	57.664,79	63.352,18	4.771,52	125.788,49
Deudor Real Club Nautic	2.602,68	0,00	0,00	2.602,68
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo OPPE Compensacion pago sentencias T-3 y G-3 (*)	396.365,80	0,00		396.365,80
Otros activos financieros empresas participadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	133.793,20	882.107,26	30.052,75	1.045.953,21
Créditos a terceros (prestamos personal)	125.764,74	86.311,15	30.052,75	242.128,64
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros (fianzas)	0,00	795.796,11	0,00	795.796,11
Otros activos financieros (Intereses pendientes de cobro)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	8.028,46	0,00	0,00	8.028,46
Deudas comerciales no corrientes(deudores subvenciones)	345.460,11	0,00	0,00	345.460,11
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.256.575,35	0,00	0,00	9.256.575,35
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.775.193,48	0,00	0,00	2.775.193,48
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Organismos Publicos	6.480.781,87	0,00	0,00	6.480.781,87
Administraciones publicas subvenciones pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	600,00	0,00	0,00	600,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10.192.499,51	945.459,44	34.824,27	11.172.783,22

(*) Aclaraciones partidas activo y pasivo contabilización sentencias T-3 Y G-3.

En 2011 se cobró de Puertos del Estado (OPPE), la cantidad pendiente de 75.088.558,60€ como compensación para atender los pagos de las sentencias en firme de los recursos tarifarios que correspondían a lo siguiente:

Acuerdo	Fecha	Importe
Autorizado por Acuerdo Dirección General Presupuesto Ministerio Hacienda	27/12/2010	21.228.773,69
Autorizado por Acuerdo de Consejo de Ministros (Fondo de Contingencia)	16/04/2010	53.859.784,91
Total		75.088.558,60

Antes de proceder al tercer pago de sentencias (junio-julio 2011) se realizó una última revisión de las mismas. De dicha revisión resultaron unas diferencias de 527.155,51€ respecto al importe solicitado a OPPE en su día, de forma que según se establece en el procedimiento creado por OPPE para el funcionamiento de dichas ayudas, el día 28 de julio de 2011 este Organismo procedió a su devolución a Puertos del Estado.

En Octubre de 2011, a través del Organismo Puertos del Estado, se solicitó una nueva ayuda para hacer frente a las nuevas Sentencias en Firme sobre los litigios tarifarios. Por dicha solicitud el Gobierno, con fecha 28 de diciembre de 2011, asignó a esta Autoridad Portuaria una nueva partida presupuestaria para hacer frente a los pagos por una cantidad de 6.359.677,64€, que quedó modificada según las siguientes cantidades:

	Importe
Principal ajustado a 14 de setiembre de 2012	3.431.554,42
Intereses principal ajustado a 14 de setiembre de 2012	1.606.314,93
Intereses recalcuro	177.285,28
Total parcial	5.215.154,63
Principal recurso 159/2007 Arola	2.610,34
Intereses recurso 159/2007 Arola	1.095,13
Total parcial	3.705,47
Total	5.218.860,10

Esta cantidad se cobró el día 8 de Octubre de 2012 por la Caixa una vez revisada por la auditoría de la Intervención del Estado.

El 29 de noviembre de 2012 se solicitó a Puertos del Estado nuevo cobro por las responsabilidades de los litigios tarifarios que correspondían a 3.826,75€ de principal y 392.539,05€ de intereses del ejercicio 2012, ayuda que ha sido aprobada por el Consejo de Ministros el día 18 de Octubre de 2013 y que se ha considerado derecho de cobro en este ejercicio 2013 por la cantidad de 396.365,80€.

En fecha 5 de febrero de 2014 se ha solicitado la cantidad de 425.461,84€ (ver cuadro adjunto) que aún no está aprobada y que no se considera aun derecho de cobro, pero si se considera en el pasivo como deuda a pagar a los clientes.

En fecha 26 de marzo de 2014, se ha solicitado una nueva entrega por importe de 130.722,75€ de principal, 150.366,64€ de intereses 2012 y 7.940,11€ de intereses de 2013 más 1.941,41€ de intereses 2014, como en el caso anterior aún no está aprobada y que no se ha considerado aún derecho de cobro, pero sí se considera en el pasivo como deuda a pagar a los clientes.

Así pues la parte reconocida como activo corriente como derecho de cobro de OPPE es:

	PRINCIPAL	Intereses hasta 2012	Intereses hasta 2013	TOTAL
CUARTA ENTREGA	3.826,75	392.539,05		396.365,80
QUINTA ENTREGA	0,00	0,00		0,00
	3.826,75	392.539,05		396.365,80

Y la parte reconocida en el pasivo corriente como deuda a pagar a los clientes es :

	PRINCIPAL	Intereses hasta Sept. 2012	Intereses Sept-Dic 2012	Intereses hasta 18/10/2013	tota intereses	resto intereses hasta 31/12/2013	TOTAL
CUARTA ENTREGA	3.826,75	392.539,05	7.929,05	24.993,74	425.461,84	6.377,71	435.666,30
QUINTA ENTREGA	130.722,75	150.366,64			150.366,64	7.940,11	289.029,50
	134.549,50	542.905,69	7.929,05	24.993,74	575.828,48	14.317,82	724.695,80

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Organismo de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento Pasivos financieros en años				
	1	2	3	mas de 3	TOTAL
Deudas	1.884,84	0,00	930.220,49	40.098.294,75	41.030.400,08
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	40.098.294,75	40.098.294,75
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros (fianzas)	1.884,84	0,00	930.220,49	0,00	932.105,33
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas con OPPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.554.333,95	0,00	0,00	0,00	13.554.333,95
Proveedores Inmovilizado	8.806.016,24	0,00	0,00	0,00	8.806.016,24
Proveedores	2.315.952,75	0,00	0,00	0,00	2.315.952,75
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios		0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores sentencias firmes T-3 y G-3	724.695,80	0,00	0,00	0,00	724.695,80
Personal	183,85	0,00	0,00	0,00	183,85
Organismos publicos	1.707.485,31	0,00	0,00	0,00	1.707.485,31
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	218.600,18	0,00	0,00	0,00	218.600,18
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	13.774.818,97	0,00	930.220,49	40.098.294,75	54.803.334,21

e) Transferencias de activos financieros.

No han existido transferencias de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El Organismo no tiene ningún activo financiero entregado como garantía.

Los activos recibidos de terceros como garantías corresponden en su mayoría a fianzas por autorizaciones, de vencimiento inferior o igual a 3 años. Estas fianzas se depositan monetariamente.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2012	-421.873,97			-197.255,07	-421.873,97	-197.255,07
(+) Corrección valorativa por deterioro	-3.101,40			-238.192,45	-3.101,40	-238.192,45
(-) Reversión del deterioro				197.255,07	0,00	197.255,07
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2013	-424.975,37			-238.192,45	-424.975,37	-238.192,45

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

i) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera " Deber de información" de la Ley 15/100, de 5 de julio.

Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio			
	operaciones enero/ junio	Operaciones Julio/ diciembre	Saldo fin año
Dentro del plazo maximo legal	6.054.787,70	9.400.481,70	1.531.946,65
Resto			
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	6.054.787,70	9.400.481,70	1.531.946,65
PMPE (dias de pago)			36,18
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasen el plazo máximo			

En el ejercicio anterior fue:

Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio			
	operaciones enero/ junio	Operaciones Julio/ diciembre	Saldo fin año
Dentro del plazo maximo legal	5.377.554,31	10.376.916,23	2.360.599,23
Resto	0,00	0,00	0,00
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	5.377.554,31	10.376.916,23	2.360.599,23
PMPE (dias de pago)			54,69
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasen el plazo máximo			0,00

La información corresponde a las operaciones de tráfico habitual, no incluyéndose los proveedores de inmovilizado, ni otros ajenos al tráfico.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

		Correcciones valorativas por deterioro	Ajuste valoracion	Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias
		Ejercicio 2013		Ejercicio 2013
CLASES	Instrumentos de patrimonio	-3.101,40		
	Valores representativos de deuda			
	Aplazamientos clientes LP		2.308,78	
	Prestamos a terceros		624,28	
	Derechos cobro litigios tarifarios provision			
	Derechos cobro litigios tarifarios deudores			569.824,33
	Créditos, derivados y otros (clientes)	-40.937,38		19.982,71
	TOTAL	-44.038,78	2.933,06	589.807,04

Ha sido traspasado a perdidas definitivas por clientes incobrables la cantidad de 24.231,93 €.

El importe de los gastos financieros imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionadas con los activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES	Ajuste Valoracion	Gastos financieros imputados en pérdidas y ganancias
		Ejercicio 2013
Prestamo a largo plazo	-662,30	
Deuda pendiente litigios tarifarios		189.678,20
Actualizacion financiera litigios tarifarios		10.571,24
TOTAL	-662,30	200.249,44

Los ajustes de valoración tanto en el activo como en el pasivo corresponden a la contabilización de estos activos a coste amortizado según el tipo de interés efectivo de las operaciones.

No existe ninguna imputación a patrimonio neto por la cartera financiera puesto que no existe ningún activo catalogado como disponible para la venta.

9.3 Otra información.

a) Contabilidad de coberturas.

No hay operaciones realizadas dentro de esta categoría.

b) Valor razonable.

La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES	Valor razonable	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida
	Instrumentos de patrimonio	16.504,74	19.606,14
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00
Créditos, derivados y otros a largo plazo	912.160,03	911.535,75	624,28
Créditos, derivados y otros a corto plazo	10.184.470,86	10.225.408,24	-40.937,38
Inversiones financieras a corto plazo	8.028,46	8.028,46	0,00
TOTAL	11.121.164,09	11.164.578,59	-43.414,50

La estimación del valor razonable para los instrumentos de patrimonio de las sociedades participadas ha sido por el valor neto contable a 31 de diciembre corregido por las plusvalías tacitas existentes.

En el caso de la cartera de clientes el valor razonable se ha obtenido, según se ha comentado en la norma de valoración 4.6.1. b), atendiendo a la situación a final de año de cada cliente y efectuando una provisión global según su antigüedad. Para el resto se ha seguido su valor de coste.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existe ninguna participación superior al 51% que suponga la existencia de grupo, existiendo solo las siguientes empresas asociadas: Nautic Tarragona S.A. y Servei Mancomunat de Prevenció del Port de Tarragona, en adelante Prevenport.

La información sobre empresas asociadas se detalla en los siguientes cuadros:

c.1) Empresas asociadas información general

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital Directo
A43336569	Nautic Tarragona, S.A.	Tarragona, Port Esportiu	S.A.	45	35,00%
A43597319	Prevenport	Tarragona, Passeig de l'Esculler, s/n	S.A.	74	34,55%

c.2) Empresas asociadas información sobre su valor razonable

NIF	Patrimonio/ Capital	Reservas	Rtdos neg. Ejercicios anteriores	Rtdos ejercicio	Valor teórico contable a 31/12/2013	número de acciones	Valor en libros	Valor razonable a 31/12/2013	TOTAL	
A43336569	1.202.000,00	67.889,32	-135.968,50	16.272,73	1.150.193,55	20	0,00	0,00	0,00	
A43597319	60.120,00	5.760,24	-9.133,10	-8.976,55	47.770,59	2.000	20.771,63	16.504,74	4.266,89	
TOTAL								20.771,63	16.504,74	4.266,89

En el ejercicio 2013, se ha efectuado una dotación provisión de depreciación cartera PREVENPORT por 3.101,40€, quedando una provisión de 4.266,89€.

En el año 2012 se depreció la totalidad del valor de la participación en Nàutic Tarragona S.A, por 420.708,48€, puesto que según el informe de valoración de KPMG, se manifiesta que actualmente la sociedad se encuentra en una situación que no es comercializable a precios razonables de valoración mientras que no se consiga entrar en resultados positivos recurrentes.

El valor neto contable de las entidades participadas se ajusta a su valor razonable, puesto que no existe cotización de estas participaciones en ningún mercado secundario.

No han existido en este ejercicio operaciones de enajenación o disposición por otro medio, de las inversiones en empresas asociadas.

d) Otro tipo de información.

A 31 de diciembre de 2013 no existe ningún compromiso en firme para la compra de activos financieros.

Tampoco existe ningún compromiso en firme para la venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

No existe ninguna circunstancia negativa que puedan afectar a los activos financieros y tampoco existe ningún instrumento financiero ofrecido como garantía real.

Este Organismo no tiene líneas de descuento, ni pólizas de crédito

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de riesgo de crédito por operaciones habituales viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección y por la normativa legal aplicable. Para el cobro de las tasas se atiende a la Ley General Tributaria y para el cobro de las tarifas y otras relaciones con los usuarios, se ejecutan en último extremo los avales aportados. Este Organismo entiende que los riesgos por posibles insolvencias están cubiertos razonablemente por los mecanismos antes mencionados.

Tampoco existe riesgo de cobro para el importe pendiente de abonar por parte de OPPE, 396.365,80€, debidamente aprobado y autorizado dentro del acuerdo de modificación presupuestaria realizado por el Ministerio de Economía y Hacienda y creado para el abono del principal y los intereses de demora derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por las Autoridades Portuarias.

En relación con las inversiones en empresas asociadas, el riesgo viene dado por la evolución de los negocios de la participada y eventualmente por la situación del mercado.

No existe tampoco ningún riesgo de liquidez por parte de este Organismo.

9.5 Fondos propios.

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Distribución resultado	Resultado ejercicio	Aportacion	Saldo final
Patrimonio	237.097.502,82				237.097.502,82
Patrimonio inicial	236.185.043,67				236.185.043,67
Patrimonio Ley 27/1992	834.123,03				834.123,03
Mutación Demanial de la Agencia Tributaria	78.336,12				78.336,12
Reservas	196.426.634,44				196.426.634,44
Reservas	206.604.634,44				206.604.634,44
FCL, recibido	4.328.000,00				4.328.000,00
FCL, aportado	-14.506.000,00				-14.506.000,00
Reservas por ajustes de años anteriores	-34.279.860,59				-34.279.860,59
Perdidas y Ganancias 2012	14.298.309,43	0,00			14.298.309,43
Perdidas y Ganancias 2013	0,00		2.746.779,58		2.746.779,58
Total Fondos Propios	413.542.586,10	0,00	2.746.779,58	0,00	416.289.365,68

a) Patrimonio

a.1) Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Tarragona sucedió a la Junta del Puerto de Tarragona, su patrimonio inicial fue el patrimonio neto de la Junta del Puerto de Tarragona a 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado, con el fin de introducir nuevos criterios económicos y contables para homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlas a los preceptos de la Ley 27/1992.

El año 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 41.785.710,12€, como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos del inmovilizado material realizado por tasadores independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado.

a.2) Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de Tarragona de la Titularidad de la participación que poseía la Administración de Estado al capital social del Organismo de Estiba y Desestiba del Puerto de Tarragona (ESTARRACO), el importe del cual era 90.151'82€, como también de las señales marítimas ubicadas en la provincia de Tarragona por un importe de 743.971'21€. Estas transferencias se registraron en el año 1993 con abono a esta cuenta del Balance.

a.3) Mutación Demanial de la Agencia Tributaria.

El 5 de diciembre de 2012 se firma el acta de mutación demanial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la Autoridad Portuaria de Tarragona del edificio denominado inmueble Zona de Servicios del Puerto de Tarragona, situado en el Muelle de Levante, 5 (aduanilla) valorado en 78.336,12€. Por medio de este acta se da cumplimiento a la orden del 21 de julio de 2012, del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

b) Reservas.

En cumplimiento de la nueva normativa aplicada y según comunicado interno del Organismo Público Puertos del Estado, los Antiguos Fondos de Contribución recibidos y acumulados hasta 31 de diciembre de 2003 se traspasaron a Reservas Voluntarias.

Desde el ejercicio 2009 al ejercicio 2013, se han efectuado una serie de correcciones por errores con efecto en diversos ejercicios por un importe total de 34.279.860,59€, según detalle recogido en el punto 2.8 de la memoria.

Estas partidas de reservas se aplicarán en la distribución de este ejercicio.

c) Referencias a la financiación.

Con la ley actualmente vigente, el Fondo de Compensación Interportuario se aplica exclusivamente a la redistribución entre las Autoridades Portuarias para su financiación; financiándose el Organismo Público Puertos del Estado con la aportación por parte de las Autoridades Portuarias de un porcentaje de sus ingresos anuales por Tasas. Dicho porcentaje es del 4% para las Autoridades Portuarias peninsulares y del 2% para las Insulares, más Ceuta y Melilla. Las Autoridades Portuarias contabilizan dicho gasto como un gasto de explotación.

El cálculo para este ejercicio sería el siguiente:

	Importe	Cta. Contable
Fondo de Compensación Interportuario		
Fondo de Compensación Interportuario, aportado	1.620.000,00	657
Fondo de Compensación Interportuario, recibido	149.000,00	757
Fondo de Compensación Interportuario, neto	1.471.000,00	
Financiación Puertos del Estado (Según artículo 11 de la Ley 48/2003)		
Importe total tasas ejercicio 2012	51.213.301,59	
4% sobre tasas ejercicio 2012	2.048.532,06	651

10. Existencias

No existen en este Organismo.

11. Moneda extranjera

No existen operaciones en moneda extranjera.

12. Situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el artículo 9.3.f. del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estarán parcialmente exentos del impuesto en los términos previstos en el capítulo XV del título VII de esta Ley la entidad de derecho público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias. El capítulo XV del título VII en sus artículos 120 a 122 determina el régimen de entidades parcialmente exentas, estableciendo el ámbito de aplicación, las rentas exentas y la determinación de la base imponible de las mismas.

De este modo el Organismo Público de Puertos del Estado, que se encuentra bajo la tutela del actual Ministerio de Fomento, ha establecido las directrices para la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose como ingresos sujetos los precios privados, los ingresos financieros y los ingresos accesorios y teniendo la consideración de gastos deducibles los gastos directos e indirectos vinculados a los ingresos considerados como no exentos, así como los costes indirectos y generales incluyendo la aportación real al Fondo de Compensación Interportuario, que se deducirán en la proporción que los ingresos sujetos representen sobre el total de los ingresos por actividades ordinarias.

En este ejercicio, se han efectuado los pagos a cuenta del Impuesto Sociedades aplicando el 12% del resultado positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias que resultan de cada periodo. Los pagos han sido: para el primer trimestre la cantidad de 570.605,41€, para el segundo de 623.203,85€ y para el tercero no ha procedido ingreso alguno. El total pagado ha sido de 1.193.809,26€, este importe se encuentra contabilizado en partidas deudoras de la Hacienda Pública por IS a devolver.

Según el Real Decreto 20/2012 de 13 de julio de medidas para la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, se modificó la deducibilidad de las bases imponibles negativas, que quedaba limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los periodos impositivos dentro del año 2012 ó 2013, el importe neto de la cifra de negocios sea inferior a sesenta millones de euros y superior a veinte millones de euros.

Las nuevas bases imponibles negativas pendientes de compensación son:

Ejercicio Fiscal	Base Imponible	reduccion 50%	Bases deducibles
2001	-863.851,84	431.925,92	-431.925,92
2002	-1.129.231,33	564.615,67	-564.615,67
2003	-1.738.607,06	869.303,53	-869.303,53
2004	-905.771,02	452.885,51	-452.885,51
2005	-645.926,25	322.963,13	-322.963,13
2006	-588.515,27	294.257,64	-294.257,64
2007	-264.191,92	132.095,96	-132.095,96
2009	-74.133,37	37.066,69	-37.066,69
2010	-838.308,33	419.154,17	-419.154,17
2012	-278.504,86	139.252,43	-139.252,43
2013	-773.967,87	386.983,94	-386.983,94
Total credito Fiscal	-8.101.009,12	4.050.504,56	-4.050.504,56

El Organismo no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las bases imponibles negativas.

No existen diferencias permanentes, ni diferencias temporarias.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

La determinación de la base imponible del ejercicio del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

	Base exenta	Base sujeta	Total
A. Ingresos			
Tasas	43.568.385,99	0,00	43.568.385,99
Tarifas	0,00	2.533.090,59	2.533.090,59
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	110.932,80	110.932,80
Ingresos accesorios (otros gastos de gestión corriente)	1017.309,56	307.949,89	1325.259,45
Ingresos financieros	0,00	992.830,38	992.830,38
Resto Ingresos Explotación (excepcionales, subvenciones y concesiones traspasadas rtdo.)	820.129,01	0,00	820.129,01
Fondo Compensación recibido	149.000,00	0,00	149.000,00
Total ingresos	45.554.824,56	3.944.803,66	49.499.628,22
B. Gastos			
B.1. Gastos directos e indirectos			
Personal	0,00	750.033,18	750.033,18
Suministros	0,00	438.692,22	438.692,22
Amortización	0,00	54.118,50	54.118,50
Gastos por desechos buque (Marpol)	0,00	1308.517,89	1308.517,89
Total gastos directos e indirectos	0,00	2.551.361,79	2.551.361,79
B.2. Gastos generales o de estructura (aplicación por porcentaje)			
Personal	8.298.815,29	689.474,12	8.988.289,41
Amortización	17.032.079,60	467.547,93	17.499.627,53
Gastos financieros	1038.501,54	88.727,40	1.127.228,94
Fondo Compensación, aportado	1620.000,00	0,00	1620.000,00
Aportación 4% a Puertos del Estado	1885.306,49	163.225,64	2.048.532,13
Resto Gastos generales	12.159.374,18	758.434,66	12.917.808,84
Total gastos generales o de estructura	42.034.077,11	2.167.409,75	44.201.486,85
Resultado neto (A)-(B.1)-(B.2)	3.520.747,45	-773.967,87	2.746.779,58
BASE IMPONIBLE AÑO 2013		-773.967,87	
COMPENSACIÓN BASES IMPONIBLE NEGATIVAS AÑOS ANTERIORES		0,00	
CUOTA RESULTANTE		0,00	0,00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Este Organismo estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Otros tributos.

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo que deba informarse en este apartado. Tampoco hay contingencias a excepción de los impuestos IBI que se han provisionado y que se detallan en la nota 14 de esta memoria.

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
1. Consumo de mercaderías	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	2.637.020,74	2.610.150,16
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	2.301.844,27	2.284.210,97
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		0,00
c) Otras cargas sociales	335.176,47	325.939,19
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	0,00
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00
a) Gastos de personal	0,00	0,00
b) Otros gastos de explotación	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	0,00	0,00

14. Provisiones y contingencias.

14.1. Provisiones que aparecen en el balance de situación del Organismo.

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisión para impuestos	Provisión resp. exgruistas (Estarraco)	Provisión resp. Tarifa T-3 y G-3	TOTAL
Saldo al 01.01.2013	452.208,56	30.892,70	312.218,46	795.319,72
Actualización financiera			10.571,24	10.571,24
Imputación a resultados	-194.033,14	0,00	0,00	-194.033,14
(+) Dotaciones				0,00
(-) Exceso	-194.033,14			-194.033,14
Aplicación y traspasos	-247.924,29	-9.993,98		-257.918,27
Saldo al 31.12.2013	10.251,13	20.898,72	322.789,70	353.939,55

a) Provisión para impuestos.

En este año se ha ajustado un exceso de provisión por 194.033,14€ y se ha aplicado por pago la cantidad de 247.924,29€. El movimiento anual ha sido el siguiente:

Concepto	Año	Importe	Ajuste provisión	Aplicación	Queda
IBI muelle Galicia y Cantabria	2007	194.033,14	-194.033,14		0,00
IBI Cantera Salou	2009	10.251,13			10.251,13
IBI Varias referencias ZAL	2010	128.196,65		-128.196,65	0,00
IBI una referencia ZAL	2010	7.294,80		-7.294,80	0,00
IBI Varias referencias ZAL	2011	110.497,05		-110.497,05	0,00
IBI una referencia ZAL	2011	1.935,79		-1.935,79	0,00
TOTAL		452.208,56	-194.033,14	-247.924,29	10.251,13

En este ejercicio se ha ajustado la provisión IBI muelle Galicia y Cantabria y se han liquidado los expedientes IBI correspondientes a los terrenos ZAL según el siguiente detalle:

- En fecha 10 de julio de 2013 se liquida un expediente (referencia ZAL 2010) por importe de 137.893,34€, aplicando provisión en la cantidad de 128.196,65€ más 7.294,80€ y un ajuste a reservas por errores años anteriores por 2.401,89€. Anteriormente se había depositado unas fianzas por valor de 155.194,06€ más 7.294,80€, lo que supone solicitar una devolución por ingresos indebidos al organismo base por 24.595,52€.
- En fecha 2 de agosto de 2013 se liquida otro expediente (referencia ZAL 2011) por un importe de 116.594,40€, aplicando provisión por 110.497,05€ y un ajuste en reservas por errores años anteriores de 6.097,35€. Anteriormente se habían depositado unas fianzas por 133.274,78€, lo que supone solicitar por ingresos indebidos la cantidad de 16.681,38€.
- También quedó resuelto otro expediente por la cantidad de 2.019,13€, lo que supuso aplicar la provisión por 1.935,79€ y 83,34€ de ajustes reservas por errores.

b) Provisión del convenio regulador del traspaso de manipuladores de grúas de ESTARRACO.

Corresponde al importe estimado que el Organismo deberá satisfacer a esta Entidad como consecuencia del convenio regulador por el traspaso de los manipuladores de grúas del Organismo a dicha Entidad. Las aplicaciones corresponden al pago realizado en el ejercicio derivado del convenio.

c) Responsabilidades derivadas de las reclamaciones tarifarias T-3 y G-3.

En este apartado se contabiliza la provisión por la responsabilidad de las sentencias no firmes consecuencia de la Sentencia 185/95, de 14 de diciembre, del Tribunal Constitucional que estableció la inconstitucionalidad parcial del artículo 24 de la Ley de Tasas y de Precios Públicos de las tarifas T-3 (antigua G-3). A medida que las sentencias resultan firmes se traspasan a la cuenta de Acreedores y se procede al pago.

El movimiento anual para esta cuenta de provisiones ha sido la siguiente:

PROVISION	capital	intereses	Actualizacion	total
Saldo a 31.12.2012	211.424,84	8.986,21	91.807,41	312.218,46
Dotacion actualizacion financiera			10.571,24	10.571,24
Dotacion				0,00
Exceso				0,00
Aplicación por sentencia firme				0,00
Saldo 31.12.2013	211.424,84	8.986,21	102.378,65	322.789,70

Que corresponde a deuda por principales 211.424,84€ de capital, 8.986,21€ de intereses y 102.378,65€ de actualización financiera.

La parte correspondiente a Sentencias Firmes y contabilizada como acreedores a corto plazo es de 724.695,80€, según el siguiente movimiento anual:

SENTENCIAS FIRMES	capital	intereses	total
Saldo a 31.12.2012	3.826,75	400.593,39	404.420,14
Dotacion	130.722,75	197.606,61	328.329,36
Exceso			0,00
Aplicación (Pago)		-8.053,70	-8.053,70
Saldo 31.12.2013	134.549,50	590.146,30	724.695,80

Correspondiendo 134.549,50 € a principal y 590.146,30 € a intereses.

Asimismo hay reconocido un derecho de cobro por asignación presupuestaria del Ministerio de Fomento por importe de 396.365,80€. Ver punto 9.1 apartado d) de la memoria.

14.2 Contingencias.

En el ejercicio 2012 por imperativo legal se suprimieron las pagas extras de los trabajadores de organismos públicos. Por Real Decreto-ley 20/2012 de 13 de julio, en su artículo 2 apartado 4 se dijo que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales equivalentes se destinarían en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyeran la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. La obligación de realizar estas aportaciones se vincula a dos requisitos:

- Que lo permita el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Que así se prevea en la correspondiente ley de presupuestos generales del Estado.

Teniendo en cuenta el contexto económico en 2012 de dificultades financieras que exigía aplicar una política económica de consolidación fiscal mediante la reducción del déficit público y que obligaba a las Administraciones públicas a adoptar medidas dirigidas a racionalizar y reducir el gasto público y a incrementar la eficiencia de su gestión, a efectos de poder cumplir en un futuro los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y considerando que no se ha incluido en el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de Estado ninguna medida que obligara a efectuar las aportaciones a las que se ha hecho referencia, no se efectuó ninguna provisión entendiéndose que no existía una obligación presente, pero que sí podría existir una obligación futura, manteniéndose este hecho como posible contingencia.

Se estima que el importe de esta paga extra para el ejercicio 2012 podía ser 418.295€.

15. Información sobre medio ambiente

La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

Descripción del concepto	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL	59.466,21	93.353,14
1. Valor contable	175.333,40	175.333,40
2. Amortización acumulada	-115.867,19	-81.980,26
3. Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
3.1. Reconocidas en el ejercicio	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	415.492,76	551.314,55
C) RIESGOS CUBIERTOS OR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones	0,00	0,00
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Dotaciones	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	0,00	0,00
D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIAMBIENTALES	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	0,00	0,00

No hay provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir el Organismo quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias, cubre las derivadas de responsabilidad por contaminación accidental. Este Organismo considera que las posibles responsabilidades en materia medioambiental producidas accidentalmente y de forma repentina, no esperada, ni intencionada estarían cubiertas por la mencionada póliza de responsabilidad civil.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

El Organismo otorgaba retribuciones a largo plazo al personal de aportación definida, consistente en contribuciones de carácter predeterminado a un plan de pensiones, que está externalizado en la entidad BBVA y es de carácter voluntario.

En el ejercicio 2012 no se efectuó ninguna dotación al plan de pensiones, siguiendo lo establecido el artículo 22.1 de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales. Esta aportación no será restituida por lo que no se ha efectuado provisión alguna.

En el ejercicio 2013 no se ha efectuado tampoco ninguna aportación.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciados al valor de los mismos.

18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
18.1. Subvenciones de capital		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	23.392.835,75	23.828.197,01
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	622.269,12	634.658,56
18.2. Subvenciones de explotación		
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	38.491,12	32.419,78
18.3. Donaciones		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
18.4. Reversiones Concesiones		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	17.896.890,68	18.875.709,12
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	978.818,44	948.334,92
TOTALES		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	41.289.726,43	42.703.906,13
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.639.578,68	1.615.413,26

18.1. Subvenciones de capital.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo 31/12/2012	Altas ejercicio	Traspaso a Rtdos ejercicio	Saldo 31/12/2013
a) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)				
FEDER M.C.A. 89/93	2.257.630,33		-12.589,92	2.245.040,41
FEDER M.C.A. 94/96	1.514.967,10		-63.857,28	1.451.109,82
b) Fondos IFOP	923.164,92		-64.803,84	858.361,08
c) FONDO DE COHESION	18.815.434,53		-459.736,20	18.355.698,33
d) Otras subvenciones				
Proyecto HADA	34.572,17		-9.760,44	24.811,73
Del Ministerio de Fomento	272.161,04		-9.761,40	262.399,64
e) Otras subvenciones				
Ministerio de Industria (vehiculos electricos)	10.266,92		-1.760,04	8.506,88
e) Subvencion MED		186.907,86		186.907,86
Total subvenciones de capital	23.828.197,01	186.907,86	-622.269,12	23.392.835,75

a) Subvenciones de capital del FEDER.

a.1) Programa operativo Cataluña FEDER 1989-1993.

La subvención recibida del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en 1993 se aplicó a los siguientes proyectos:

Terrenos Granja - La Pineda	379.282,07
Fincas en el término municipal de Vilaseca – Pineda 2ª fase	1.600.905,14
Atraques de inflamables exterior y explanada de hidrocarburos	500.784,75
Adquisición y montaje de 4 grúas de 16 Tn.	271.314,89
Total	2.752.286,85

a.2) Programa operativo Cataluña 1994-1996.

El 30 de junio de 1995, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para un Programa Operativo en Cataluña, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones del objetivo nº 2 en España durante el período 1994-1996.

Dentro del Programa Operativo aprobado se contempla el desarrollo de la red de transportes y, entre otras actuaciones, la relativa a infraestructuras portuarias en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a desarrollar por las Autoridades Portuarias de Barcelona y Tarragona.

El proyecto a realizar por la Autoridad Portuaria de Tarragona durante el período 1994-1996, financiados con fondos FEDER, bajo el nombre de “Atrache Terminal Vehículos” afectó a los siguientes epígrafes de inmovilizado:

Estructura atraque (Cajones, Cantil)	1.019.623,69
Obra de escollera	729.310,01
Rellenos	465.100,26
Instalaciones eléctricas	6.482,20
Instalaciones agua	7.338,10
Defensas cilíndricas	41.863,03
Defensas colgantes neumáticas	5.328,95
Pavimentos	20.804,03
Drenaje	338,39
Bolardos	14.270,08
Vías Grúas	18.463,17
Total	2.328.921,91

b) Subvención Fondos IFOP-GENERALITAT.

El DARP aprobó la concesión de la subvención de 1.498.195,21 euros mediante resolución de 31 de diciembre de 2001. La recepción provisional del proyecto de Reordenación Zona Pesquera se realizó en diciembre de 2003 por lo que en 2004 se contabilizó la subvención. A 31 de diciembre de 2005 ya se había cobrado el total de la subvención.

c) Subvención FONDOS DE COHESIÓN.

La subvención se solicitó para la financiación del Proyecto: “Prolongación del Dique Rompeolas” con un coste de 47.880.137,26€, con un tope de inversión subvencionable de 45.175.808€. La subvención de 22.587.904,00€ fue concedida el 19 de mayo de 2004 y representa el 50% del coste total subvencionable.

Comprende del 30 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2008. El primer tramo de ayuda asciende a 18.070.323 euros y se comprometió en el presupuesto de 2004 siendo el importe del primer anticipo de 4.517.581 euros (20% de 22.587.904, que corresponde al 50% del coste total subvencionable). La parte restante de la ayuda se comprometerá de acuerdo al estado de ejecución del proyecto.

Con fecha 9 de junio de 2004 fueron adjudicadas las obras a la variante propuesta por UTE ACCIONA-COPISA por un importe de 36.140.646,88 euros (con una baja de licitación del 20%). Con fecha 8 de abril de 2005 se remite a Puertos del Estado el Proyecto Modificado N°1 a la variante "Prolongación Dique Rompeolas". Esta 1ª modificación no suponía presupuestariamente ningún incremento respecto del presupuesto de adjudicación de obra y el informe técnico de Puertos del Estado fue emitido favorablemente el 13 de mayo de 2005.

El 21 febrero 2006 el Órgano Intermedio Puertos del Estado, a petición de esta Autoridad Portuaria, tramita la solicitud de modificación de la decisión C (2004) 1941 ante la Autoridad de Gestión. El 10 de marzo de 2006 la solicitud es presentada por las Autoridades Españolas a la Comisión de las Comunidades Europeas.

Con fecha 7 de junio de 2006 se solicita al Órgano Intermedio Puertos del Estado la nueva solicitud de modificación de la decisión; el 24 de junio de 2006 las Autoridades Españolas remitieron dicha solicitud a la Comisión Europea haciendo hincapié en que sustituía a la enviada en marzo de 2006. Dicha modificación incluye cambiar el objeto físico de las obra, de forma que los indicadores de seguimiento físicos del proyecto incluyen tanto el primer modificado como el segundo modificado.

En mayo de 2006 el Jefe de Proyectos y Obras de la Autoridad Portuaria de Tarragona suscribe el proyecto de "Segundo modificado a la variante Prolongación Dique Rompeolas" que suponía un incremento en el presupuesto de obra de 5.434.276,18 euros. Dicho proyecto es remitido a Puertos del Estado para su autorización con fecha 14 de julio de 2006, siendo tramitada por este Organismo al Inspector General del Ministerio de Fomento el 31 de agosto de 2006. El informe en sentido favorable del Inspector General fue emitido el 4 de diciembre de 2006.

Con fecha 26 de enero de 2007 el Director de la Autoridad Portuaria de Tarragona aprueba técnicamente el proyecto "Segundo modificado a la variante Prolongación Dique Rompeolas". Las obras correspondientes al Segundo modificado se inician en febrero 2007.

El 19 de junio de 2007 la Comisión Europea decide modificar la Decisión C (2004) 1941 aceptando las modificaciones propuestas por las Autoridades Españolas.

En diferentes fechas se emiten facturas correspondientes a revisión de precios, por importe total de 5.388.891,50€, emitiéndose el 28 de diciembre de 2007 la certificación final de obra y liquidación final por 916.322,66€.

En Mayo de 2008 se efectúan los últimos pagos que son revisados por parte del Organismo intermedio, que emite su dictamen favorable en Julio de 2008.

La última certificación de gasto se emite en Septiembre de 2008 y el informe final es remitido al Ministerio de Economía y Hacienda en enero de 2009. En detalle de las certificaciones correspondientes a esta obra fueron las siguientes:

	Fecha	Importe
Importe total certificación contrato primitivo	Junio-2004	36.140.646,91
Importe total certificaciones correspondiente al contrato adicional	Mayo-2006	5.434.276,19
Importe total certificaciones correspondiente a la revisión de precios	Diversas fechas	5.388.891,50
importe total certificado en el adicional de la liquidación	Diciembre-2007	916.322,66
		47.880.137,26

En fecha 7 de marzo de 2011 se recibió la propuesta de la Comisión Europea para el cierre del proyecto del Fondo de Cohesión correspondiente a la prolongación del dique rompeolas de esta Autoridad Portuaria, resolviendo que se aceptaban las revisiones de precios y liquidación del contrato primitivo, pero que no se aceptaba ni el contrato adicional de 5.434.276,19€, ni la parte de revisión de precios relativa al contrato adicional por 21.232,41€, ni la liquidación relativa al contrato adicional de 119.772,93€. En total 5.575.281,53€ de ajuste a la inversión.

Este Organismo, en fecha 10 de marzo de 2011, aceptó la propuesta de cierre de la Comisión Europea, si bien se dejó constancia que en todo momento se gestionó tanto el proyecto como la ayuda Europea, con la mayor diligencia posible, realizando las consiguientes comunicaciones a la Comisión Europea en su debido momento y habiendo recibido por parte de esta la aprobación expresa de la modificación del Acuerdo de la ayuda Comunitaria en base a la modificación del Proyecto presentado a la Comisión.

Así, después de los ajustes de la Comisión Europea quedaría de la siguiente forma:

	Inversión inicial	Inversión no aceptada (*)	Inversión resultante	Subvención 50%
Importe total certificación correspondiente al contrato primitivo	36.140.646,91		36.140.646,91	18.070.323,45
Importe total certificaciones correspondiente al contrato adicional	5.434.276,19	-5.434.276,19	0,00	0,00
Importe total certificaciones correspondiente a la revisión de precios	5.388.891,50	-21.232,41	5.367.659,09	2.683.829,55
importe total certificado en el adicional de la liquidación	916.322,66	-119.772,93	796.549,73	398.274,87
	47.880.137,26	-5.575.281,53	42.304.855,73	21.152.427,87

(*) no se aceptó el modificado ni la revisión de precios ni el adicional en su parte correspondiente al modificado

Esta subvención ya ha sido cobrada en su totalidad el 31 de mayo de 2011

d) Otras subvenciones

d.1) Subvenciones de capital del Ministerio de Fomento

En 1995 el ahora Ministerio de Fomento otorgó una subvención, que fue asignada a los siguientes proyectos:

Dragado en la desembocadura del río Francolí	355.456,59
Reposición del muro de gaviones del río Francolí	91.456,01
Total	446.912,60

d.2) Subvención OPPE Proyecto HADA

Durante el ejercicio 2004 y 2005 el Organismo realizó inversiones correspondientes a medidas medioambientales dentro del Proyecto HADA (Herramienta Automática de Diagnóstico Ambiental).

Puertos del Estado, debido a la entrada en vigor el 19 de julio de 2001 de la Directiva 1990/30/CE exigiendo el control de las concentraciones de partículas PM10 y distintos gases, decide diseñar un sistema de seguimiento y control de calidad del aire que tenga en cuenta variables meteorológicas, concentraciones de gases y concentraciones de partículas en suspensión. Uno de los puertos seleccionados por Puertos del Estado es el Puerto de Tarragona.

El presupuesto total del Proyecto ascendía a 327.027,00€, de los cuales se realizaron finalmente, a 31 de diciembre de 2005, 318.530,10€, resultando el coste elegible del proyecto 246.945,06€.

El plazo de ejecución previsto fue desde el 1 de julio del 2002 hasta el 30 de junio de 2005.

El Proyecto se dividió entre gastos de inversión y gastos de explotación, y se financió por el Organismo Público Puertos del Estado, la Comisión Europea y por la propia Autoridad Portuaria.

La subvención concedida por la Unión Europea asciende a 93.134,81€ y financia parte de la inversión del proyecto.

Todas las subvenciones de capital antes descritas son no reintegrables y el Organismo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Su valoración y reconocimiento en patrimonio neto y en resultados del ejercicio se describen en el apartado 4.16 de las normas de valoración.

e) Subvenciones Ministerio de Industria (vehículos eléctricos).

Según lo regulado en el Real Decreto 648/2011, de 9 de mayo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se resuelve conceder una subvención a los vehículos eléctricos. En el ejercicio 2012 se compraron dos vehículos por importe de 39.293,98€, a los que se les adjudicó una subvención de 10.560,26€, que fue cobrada íntegramente el 5 de diciembre de 2012.

f) Subvención proyecto MED.

El Organismo participa junto con otras entidades en el proyecto Med-Pcs, financiado por fondos europeos para la confección de una aplicación informática conjunta para mejorar la movilidad y la accesibilidad del tráfico portuario.

Este Organismo actúa como Líder centralizando todos los cobros de La Comisión y efectuando el reparto a los otros organismos participantes.

Los datos del proyecto y las certificaciones emitidas correspondientes al primer y segundo semestre de 2013, son:

Miembros proyecto	Total	Firma 30/09/2013 1er semestre 2013	Firma 27/03/2014 2º semestre 2013	Justificación acumulada	Pendiente	% ejecutado
AUTORITAT PORTUARIA TARRAGONA	64.1670,00	52.660,33	196.550,15	249.210,48	392.459,52	38,84%
AUTORIDAD PORTUARIA CARTAGENA	300.000,00		69.147,97	69.147,97	230.852,03	23,05%
AUTORITA PORTUARIA LEVANTE	150.000,00		39.221,66	39.221,66	110.778,34	26,15%
UNIVERSITY OF NAPOLI	150.000,00	25.658,49	27.489,54	53.148,03	96.851,97	35,43%
RETE AUTOESTRADE MEDITERRANEE	150.000,00	8.951,45	9.381,23	18.332,68	131.667,32	12,22%
PORT AUTHORITY OF IGOMENITSA	280.000,00		2.412,55	2.412,55	277.587,45	0,86%
UNIVERSITY OF AEGEAN	230.000,00	0	0	0,00	230.000,00	0,00%
Total	1901670,00	87.270,27	344.203,10	431473,37	1470.196,63	22,69%

La subvención devengada pendiente de cobro corresponde al 75% de las certificaciones justificadas por lo que según el proyecto correspondería a este Organismo una inversión de 641.670,00€ y una subvención de 481.252,50€.

La inversión total realizada en 2013 ha sido de 431.473,37€ y la subvención devengada ha sido de 323.605,03€.

La inversión realizada por este Organismo durante 2013 ha sido de 249.210,48€ y la subvención devengada ha sido de 186.907,86€.

Miembros proyecto	Firma 30/09/2013	Firma 21/03/2014	Justificación acumulada	Subvención	Subvención	Total subvención
	1er semestre 2013	2º semestre 2013		1ª certificación	2ª certificación	
AUTORITAT PORTUARIA TARRAGONA	52.660,33	196.550,15	249.210,48	39.495,25	147.412,61	186.907,86
AUTORIDAD PORTUARIA CARTAGENA		69.147,97	69.147,97	0,00	51.860,98	51.860,98
AUTORITA PORTUARIA LEVANTE		39.221,66	39.221,66	0,00	29.416,25	29.416,25
UNIVERSITY OF NAPOLI	25.658,49	27.489,54	53.148,03	19.243,87	20.617,16	39.861,02
RETE AUTOESTRADE MEDITERRANEE	8.951,45	9.381,23	18.332,68	6.713,59	7.035,92	13.749,51
PORT AUTHORITY OF IGOMENITSA		2.412,55	2.412,55	0,00	1.809,41	1.809,41
UNIVERSITY OF AEGEAN	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	87.270,27	344.203,0	431.473,37	65.452,70	258.152,33	323.605,03

18.2 Subvenciones de explotación.

a) Proyecto Artemis.

Corresponde a una subvención otorgada en 2011 por la Comisión Europea Programa Marco Polo del 50% de los costes derivados del proyecto Artemis que ascendía a 183.327,03€. La cantidad correspondiente a la subvención era de 91.663,51€, de los cuales se ha imputado al ejercicio 2011 42.607,69€, a 2012 32.419,78€ y a subvenciones del ejercicio 2013, 16.636,05€.

b) Proyecto Clyma-Corredor del Mediterráneo.

La UE aprobó el 19 de noviembre 2013 la red europea de transporte que incluye el corredor del Mediterráneo como elemento esencial para ejecutar la política de transporte europeo. Puesto que la red es una realidad se desarrollan proyectos específicos para cada corredor, tramo e infraestructura. El proyecto CLYMA (Desarrollo de la Conexión Lyon-Madrid en el Corredor Mediterráneo) tiene el objetivo de analizar la situación actual de este eje y proponer un modelo de gestión que pueda aplicarse posteriormente a todo el corredor y también al conjunto de la red TEN-T.

El Port de Barcelona lidera el consorcio que está desarrollando el proyecto CLYMA con un presupuesto de 2.558.000 €, correspondiendo una subvención del 50% por 1.279.000 €, que se repartiría entre las siguientes entidades:

Autoridad Portuaria de Barcelona	454.298,00
Universitat politecnica Catalunya	176.283,00
Portic Barcelona, S.A.	36.380,00
Terminal Maritima de Zaragoza	120.417,00
Asoc Logistica innovadora de Aragon	92.626,00
Autoridad Portuaria de Tarragona	113.587,00
Syndicat Mixte Plateforme Multimodale	33.958,00
Sas Vila	251.451,00
Total	1.279.000,00

La inversión realizada en 2013 ha sido de 43.710,15€ correspondiendo una subvención de 21.855,07€.

18.3 Donaciones.

Sin donaciones en este ejercicio.

18.4 Reversiones de Concesiones.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Reversiones Concesiones	Saldo 31/12/2012	Altas	Traspaso a Rtdo ejercicio	Saldo 31/12/2013
Muelle inflamables Repsol Butano S.A. (2004)	1.429.224,64		-77.957,64	1.351.267,00
Silos Muelle Castilla (2005)	738.129,80		-44.074,20	694.055,60
Silos Muelle Aragon (2005)	934.472,25		-56.094,48	878.377,77
Pantalan de Repsol Petroleo (2005)	13.963.657,50		-670.255,56	13.293.401,94
Tinglado Muelle Aragon (2006)	369.772,55		-34.132,80	335.639,75
Nave de paletizado y Ofinas Cemex (2003)	183.300,30		-15.308,52	167.991,78
Terquimsa I, Muelle Castilla	150.000,00		0,00	150.000,00
Terquimsa II Muelle Castilla	715.583,44		-50.511,72	665.071,72
Oleoducto Submarino	150.000,00		0,00	150.000,00
Plataforma logistica dis. Vehiculos La Granja	241.568,60		-30.483,52	211.085,08
Total	18.875.709,08	0,00	-978.818,44	17.896.890,64

En 2004 revirtió el Muelle de Inflamables de Repsol Butano S.A. por importe de 2.052.885,76€.

En 2005 se produjo la reversión de dos silos del Muelle de Castilla y de Aragón, por un importe conjunto de 3.005.060,52€.

En 2005 se produjo la reversión de la concesión del pantalón de Repsol Petróleo S.A. por un importe de 18.767.155,68€.

En 2006 se produjo la reversión y toma de posesión por parte de este Organismo de la concesión del Tinglado de 6.804 m2 de superficie en el Muelle de Aragón por 682.656,55€.

En el ejercicio 2009 se activó la reversión de la entidad Cemex, que se produjo en el ejercicio 2003, es por este motivo que se ha activado por un valor de 259.842,90€.

En el ejercicio 2010 se produce la reversión del Oleoducto Submarino, por un importe de 150.000,00€ y con un importe residual de 150.000,00€. También se produce la reversión de dos concesiones de Terquimsa, una de 858.700,00€ sin valor residual y otra de 150.000,00€ con un valor residual de 150.000,00€.

En el ejercicio 2012 se produce la reversión en el muelle Cantabria por extinción parcial por renuncia de 55.000 m2 a la concesión "Plataforma logística de distribución de vehículos en la Granja-La Pineda" por 255.424,74 € (232.783,24€ corresponde a edificación y 22.641,50€ a terrenos).

19. Combinaciones de negocios

Este organismo no ha efectuado ninguna combinación de negocios en este ejercicio, siendo las únicas operaciones realizadas en años anteriores la compra de acciones de las sociedades participadas.

20. Negocios conjuntos

Este organismo no ha efectuado ningún negocio conjunto con ninguna otra entidad (Explotaciones controladas conjuntamente o Activos controlados conjuntamente).

21. *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas*

Este Organismo no tiene ningún activo no corriente mantenido para la venta.

22. *Hechos posteriores al cierre*

No ha existido ningún hecho de relevancia económica que pueda afectar a las Cuentas Anuales de este Organismo.

23. *Operaciones con partes vinculadas*

Este Organismo considera partes vinculadas las siguientes:

- Empresas Asociadas (Nàutic Tarragona S.A. y Prevenport)
- Puertos del Estado
- Personal de Alta Dirección (Director)
- Consejo de Administración

La información sobre operaciones con partes vinculadas del Organismo se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio:

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
2013					
Ventas de activos corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Compras de activos corrientes					
Compras de activos no corrientes					
Prestación de servicios	149.000,00		126.602,27		11.239,52
Recepción de servicios	-1.706.133,54		-157.605,34		0,00
Ingresos compensación litigios tarifarios	125,30				
Ingresos por intereses					
Gastos por intereses					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Garantías y avales recibidos					
Garantías y avales prestados					
Remuneraciones e indemnizaciones					74.548,24
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida					4.506,51
2012					
Ventas de activos corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Compras de activos corrientes					
Compras de activos no corrientes					
Prestación de servicios	178.000,00		130.009,85		11.463,60
Recepción de servicios	-1.537.754,03		-75.600,47		
Ingresos compensación litigios tarifarios	8.512,84				
Ingresos por intereses	33.196,87				
Gastos por intereses					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Garantías y avales recibidos					
Garantías y avales prestados					
Remuneraciones e indemnizaciones					75.638,00
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida					4.558,84

Saldos Pendientes con partes vinculadas en el ejercicio:

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
2013					
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones financieras a largo plazo					
a. Instrumentos de patrimonio			16.504,74		
b. Créditos a terceros			68.123,70		
c. Valores representativos de deuda					
d. Derivados					
e. Otros activos financieros					
B) ACTIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	396.365,80		57.702,20		
2. Inversiones financieras a corto plazo					
C) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					2.602,66
2. Inversiones financieras a corto plazo					
D) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudas a corto plazo					
a. Acreedores					
b. Personal					
c. Anticipo pendiente reintegro					
2012					
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones financieras a largo plazo					
a. Instrumentos de patrimonio			19.606,14		
b. Créditos a terceros					
c. Valores representativos de deuda					
d. Derivados					
e. Otros activos financieros					
B) ACTIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.041.700,12		71.173,99		2.976,75
2. Inversiones financieras a corto plazo					
C) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
2. Inversiones financieras a corto plazo					
D) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudas a corto plazo					
a. Acreedores					
b. Personal					
c. Anticipo pendiente reintegro					

No existe ninguna operación con partes vinculadas como avales u otras garantías y todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013, han seguido los precios de mercado.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección y administradores del Organismo son los siguientes:

	2013	2012
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	74.548,24	75.638,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos		
b) Obligaciones con miembros actuales		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos		
b) Primas pagadas a miembros actuales	4.506,51	4.558,84
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades, se manifiesta que a 31 de Diciembre de 2013 ningún Administrador posee directa ni indirectamente participaciones, ni cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por el Organismo:

24. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Organismo, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Consejeros	14	16	3	2	17	18
Altos directivos (no consejeros)	2	2	0	0	2	2
Otros directivos, técnicos y similares	22	20	9	9	31	29
Administrativos y auxiliares	177	179	38	39	215	218
Otro personal					0	0
TOTAL PERSONAL EL TERMINO DEL EJERCICIO	215	217	50	50	265	267

25. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios del Organismo por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A. Tasas portuarias	43.568.385,99	51.213.301,59
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	11.868.658,96	12.612.367,64
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	24.034.384,56	29.553.151,24
1. Tasa del buque	8.979.994,34	11.607.521,77
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	91.273,08	96.261,78
3. Tasa del pasaje	1.492,97	188,74
4. Tasa de la mercancía	14.813.207,98	17.652.204,97
5. Tasa de la pesca fresca	48.116,10	45.656,99
6. Tasa por utilización especial zona de tránsito	100.300,09	151.316,99
c) Tasa de actividad	7.322.923,38	8.736.631,67
d) Tasa de ayudas a la navegación	342.419,09	311.151,04
B. Otros ingresos de negocio	2.533.090,59	2.966.341,15
a) Importes adicionales a las tasas		-
b) Tarifas y otros	2.533.090,59	2.966.341,15
Importe neto de la cifra de negocios	46.101.476,58	54.179.642,74

No es necesaria la información de la distribución de la cifra de negocios por mercados geográficos puesto que este Organismo solo opera en el Puerto de Tarragona.

En Tarragona a 13 de mayo de 2014

D. Josep Andreu i Figueras
Presidente

AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013 Intervención Territorial de Tarragona

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Tarragona, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2013 de la Autoridad Portuaria de Tarragona (APT en lo sucesivo), que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2ª de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona el 15 de mayo de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial de Tarragona el 16 de mayo de 2014.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0966_2013_F_140516_134609_Cuentas.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 1D7FE2B9155F35581BAC7FDA84C0B437 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. Resultados del trabajo: Favorable con salvedades

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

III.1) Adecuación instalación contra incendios muelle de la Química

Debido a la ampliación del muelle de la Química llevado a cabo por la Autoridad Portuaria de Tarragona resultaron inutilizadas o anuladas las instalaciones de captación de agua del sistema contra incendios y refrigeración de amoniaco de dos empresas concesionarias. Para compensar el perjuicio sufrido por las mismas, la APT ha asumido los gastos de traslado de las instalaciones afectadas, sin revisar las condiciones de concesión otorgadas.

Las obras, realizadas en 2012 y 2013, se han activado indebidamente como inversiones inmobiliarias los gastos derivados de dichas obras que ascienden a un total de 1.258.267,75 euros. En consecuencia, procedería realizar el siguiente ajuste:

CONCEPTO	CTA	Detalle AGRUPACIÓN	BALANCE		P y G	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER
Inv. Inmob. Construcciones	221	Activo no cte		1.215.247,41		
Inmov. Material en curso	231	Activo no cte		43.020,34		
A.A. I.I. Construcciones	282	Activo no cte	10.445,40			
Amort. I.I. Construcciones	682	P y G				10.445,40
Reservas Ajustes Años Anter.	113	Pat. Neto	902.342,11			
Perd. Inmov. Material	671	P y G			355.925,64	
			912.787,51	1.258.267,75	355.925,64	10.445,40

III.2) Acondicionamiento de emisario junto a la bocana.

El 13 de mayo de 2008 la APT otorgó una concesión administrativa en cuyas condiciones se incluía la ejecución de la obra "Proyecto Modificado nº 1 del emisario conjunto del polígono petroquímico al sur de la autovía AP-1 de Tarragona-Salou" ("Proyecto emisario" en lo sucesivo).

Como consecuencia del aumento de calado en la zona para acoger barcos mayores, la APT ha reflatado el emisario colocado por el concesionario a 25 metros, lo ha fondeado durante el dragado y lo ha recolocado a 27 metros, además de finalizar determinados trabajos del "Proyecto emisario", pendientes de ejecutar por la empresa concesionaria. Derivado de ello, la APT ha registrado como inmovilizado un importe total de 1.162.116,08 euros, que realmente debería haber registrado como gastos de los ejercicios 2012 y 2013 por importes respectivos de 467.976,22 y 694.139,22 euros, dado que la APT no tiene el control económico de este activo y no lo tendrá en tanto no se produzca la reversión de la concesión. Además, no consta que se haya revisado la concesión.

De acuerdo con lo anterior, procedería efectuar el siguiente ajuste:

CONCEPTO	CTA	Detalle AGRUPACIÓN	BALANCE		P y G	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER
INMOV. MATERIAL EN CURSO	231	ACTIVO NO CTE		1.162.116,08		
RESERVAS POR AJUSTES AÑOS ANTER.	113	PATRIMONIO NETO	467.976,86			
PERD. INMOV. MATERIAL	671	Per. Y Gan.			694.139,22	
			467.976,86	1.162.116,08	694.139,22	0,00

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado III. “**Resultados del trabajo: Favorable con salvedades**”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Tarragona a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la opinión ante formulada, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

V.1 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Se observa el siguiente error en los datos iniciales recogidos en el estado B1)
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

CONCEPTO	Importe Reservas ECPN.B1	Importe Reservas correcto	Diferencias
A.SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	169.010.923,41	170.794.865,81	-1.783.942,40
II.Ajustes por errores 2011 y anteriores	-26.467.179,49	-28.251.121,89	1.783.942,40
B.SALDO AJUSTADO. INICIO DEL AÑO 2012	142.543.743,92	142.543.743,92	0,00

V.2. Inmovilizado en curso

En el análisis del saldo pendiente al 31/12/2013 se ha observado que existen numerosas obras terminadas que disponen de acta de recepción aprobada que se han mantenido registrados como inmovilizado en curso cuando deberían haberse incorporado al inmovilizado material. Se refieren a accesos a la ZAL por un total de 5.761.873,17 euros.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Autoridad Portuaria de Tarragona tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dicho informe se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

En dicha verificación se ha observado que la información que consta en el Anexo III "Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público" arroja algunas diferencias con la proporcionada a la Intervención Territorial de Tarragona para la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013, habiéndose detectado algunas diferencias en cuanto al número e importe de los contratos licitados en el ejercicio.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Regional de Cataluña (por sustitución de la Interventora Territorial de Tarragona), en Tarragona, a 4 de noviembre de 2014.